

PAISANITO



Los hondureños queremos **democracia y paz...**

# EL PAÍS

VIERNES

1

DE AGOSTO DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 • N° 2,669 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

EMPRESARIOS DE CORTÉS RECHAZAN INTERVENCIÓN DEL MP

# CCIC PIDE RESPETO POR LA AUTONOMÍA DEL CNE

"En este momento preelectoral, secuestrar documentos puede socavar la credibilidad del proceso y alimentar la desconfianza ciudadana", expresa la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés. PÁGS. 2 - 4



LIGA NACIONAL

TRES DÍAS SIN ENTRENAR: SE AGUDIZA LA CRISIS EN EL VICTORIA



AMISTOSO:

BARCELONA SE DELEITA CON GOLEADA 7-3 EN COREA DEL SUR

EL PAÍS DEPORTIVO



Imagen creada con AI

DEMOCRACIA CON PAZ, NO CON FUERZA

LA IGLESIA ABOGA POR LA DEMOCRACIA

"DIFERENCIAS PUEDEN SER LEGÍTIMAS, PERO DEBE PREVALECER EL DIÁLOGO Y EL RESPETO"

Conferencia Episcopal pide a políticos que se respete la democracia sin fuerza ni violencia.

PÁG. 2



"NO CEDAN ANTE EL OFICIALISMO", DICE

DIPUTADO NELSON MÁRQUEZ Y CUATRO PERSONAS MÁS YA ESTÁN PRESOS EN TÁMARA

PÁG. 5



ELECCIONES

17 DE AGOSTO, PLAZO PARA ENROLAR A LOS QUE CUMPLIERON 18

PÁG. 6



EN ROATÁN

VELO DE MISTERIO CUBRE MUERTE DE UNA ADOLESCENTE

PÁG. 12



KORIUN

SOCIOS Y GOBIERNO ACUERDAN REUNIÓN PARA EL 26 DE AGOSTO

PÁG. 5

7423354300016

# TEMA DEL DÍA

A TRAVÉS DE UN COMUNICADO

## CCIC RECHAZA INTERVENCIÓN DEL MP EN EL CNE: PIDE RESPONSABILIDAD Y RESPETO AL ORDEN INSTITUCIONAL

El sector empresarial informó que la estabilidad política y la independencia de las instituciones son pilares fundamentales para mantener la confianza y atraer inversiones.

**HONDURAS.** La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), a través de un comunicado rechaza la intervención del Ministerio Público en el Consejo Nacional Electoral (CNE), y pide responsabilidad, madurez y respeto al orden institucional en este momento decisivo.

La CCIC enfatizó que se está atravesando una delicada situación del país a menos de cuatro meses de las elecciones generales.

El sector empresarial informó que la estabilidad política y la independencia de las instituciones son pilares fundamentales para mantener la confianza, atraer inversiones cruciales y, en consecuencia, generar los empleos que Honduras tanto necesita.

La Cámara rechazó enérgicamente la intervención del Ministerio Público (MP) en las instalaciones del CNE.

“Rechazamos la intervención del Ministerio Público en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, incluyendo el secuestro de documentos, por tratarse de una acción que, en este momento preelectoral, puede socavar la credibilidad del proceso y alimentar la desconfianza ciudadana”.

Asimismo, agregó que toda actua-



Intervención del MP en el CNE.

### INTERESES

El fiscal general de la República, Johel Zelaya, dijo hay un CNE que no está respondiendo a los intereses del país, está respondiendo a intereses de grupos.

ción institucional debe guiarse por el respeto al debido proceso, la autonomía de los órganos del Estado y el equilibrio democrático».

La CCIC hizo un llamado vehemente a todos los actores políticos y sociales para evitar cualquier forma de violencia o confrontación que ponga en riesgo la paz social y el proceso democrático.

Cámara reiteró su compromiso inquebrantable con la legalidad, el desarrollo económico y la construcción de un país con instituciones sólidas. El sector privado concluyó con un claro mensaje:

“Honduras necesita confianza, no más incertidumbre”.

### ANTECEDENTE

El miércoles 30 de julio, el fiscal general de la República, Johel Zelaya, ordenó la entrada inmediata de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), al Consejo Nacional Electoral (CNE).

El objetivo principal de esta acción presuntamente era recopilar evidencia para investigar graves denuncias de conspiración y extorsión que, según Zelaya, amenazan directamente la integridad de las próximas elecciones generales de noviembre.

En conferencia de prensa, el abogado afirmó que el Ministerio Público (MP) garantizará la transparencia de los comicios.

Luego advirtió que “hay una conspiración contra las elecciones generales que no la vamos a permitir”. Tras este mensaje, miembros de la ATIC llegaron rápidamente a las instalaciones del CNE e ingresaron para iniciar el proceso de recolección de información.

### AL CIERRE

## REANUDADO EL TPS

**TEGUCIGALPA.** La Corte Federal del Distrito Norte de California decidió anoche suspender la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

Así lo informó el canciller de Honduras, Javier Bú, quien señaló que el tribunal ha decidi-

do suspender la terminación del TPS para Honduras y mantener el estatus actual hasta la audiencia del 18 de noviembre de 2025.

La decisión reconoce que los demandantes buscan ejercer su derecho a vivir con libertad y sin temor mientras dure el litigio, explicó.



## LO MÁS COMENTADO

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Informó que para este día habrá cortes de energía en Comayagua, Villas de San Antonio, Flores, Valle de Ángeles, San Pedro Sula, Balfate, Colón. Los cortes serán porque la estatal realizará trabajos como son: mantenimiento general de los circuitos en la subestación Comayagua, Suyapa, Circunvalación y San Isidro.

## Iglesia expresa preocupación por intervención del CNE y pide oración por la democracia

**TEGUCIGALPA.** El arzobispo de Tegucigalpa, José Vicente Nácher y el obispo de la diócesis de Trujillo, Jenry Orlando Ruíz Mora, enviaron un mensaje a la población asegurando que están preocupados por las diferencias y que es necesario abogar por la democracia del país.

“Nos llegan preocupantes noticias de incertidumbre a nivel de nuestra querida Honduras, elevamos nuestra oración y pedimos que sigamos todos orando de corazón por el país”, expresó el arzobispo Nácher.

Agregó que hacen un cordial llamado a todos para tratar de buscar las soluciones adecuadas a las diferencias, dijo el también presidente de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH).

Aunque las diferencias pueden ser legítimas se debe buscar soluciones de manera democrática, respetuosa y de diálogo, reflexionó el arzobispo de Tegucigalpa.

Por su parte, el obispo de la diócesis de Trujillo señaló que se debe llegar a acuerdos mutuos.

“Es necesario que nos



El arzobispo José Vicente Nácher y el obispo de la diócesis de Trujillo, Jenry Orlando Ruíz Mora.

sentemos a dialogar, nunca la fuerza o la violencia deben ser el modo para solucionar los problemas que tenemos en Honduras”, expresó.

“Por intercesión de la Virgen de Suyapa invocamos la paz, y la convivencia fraterna entre todos los hondureños y extendemos nuestra bendición”, oraron los representantes de la Iglesia Católica en Honduras.

Las iglesias católica y evangélica unidas por Honduras convocaron recientemente a la marcha denominada por la unidad y la democracia, misma que está programada para el 16 de agosto de 2025, bajo el lema “Caminamos con fe y esperanza”.

## AmCham insta a defender la democracia pacíficamente

**TEGUCIGALPA.** Por medio de un comunicado, la Cámara de Comercio Hondureño Americana (AmCham), instó al pueblo hondureño a involucrarse de manera activa y pacífica en la defensa de la democracia, rechazando cualquier acto que contradiga lo establecido en la Constitución de la República y la normativa electoral vigente.

Además, expresaron su preocupación ante lo que calificó como una intromisión indebida en el funcionamiento del Consejo Nacional Electoral (CNE), advirtiendo que estas acciones atentan contra la independencia y legalidad del proceso electoral



La AmCham busca que el pueblo se involucre en defender la democracia en las elecciones.

de cara a los comicios generales de noviembre.

“Los ciudadanos hondureños exigen al gobierno y a las fuerzas políticas un proceso electoral general transparente, en paz, donde se respete la decisión de la mayoría”, expresa el pronunciamiento.

¡QUE SE  
REPITA  
EL 7!

¡AHORRA Y GANA  
con El 7 de la Suerte!



Conoce más aquí

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L 700 o más y **gana premios semanales** de

L7,000    L70,000    L700,000

¡Son L 7 millones en premios!

Restricciones aplican, Válido hasta el 31 de octubre de 2025. Para más información visita [www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn)

## TEMA DEL DÍA

## CONFLICTO

# POLICÍA ANUNCIA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE ENFRENTAMIENTOS EN LOS BAJOS DEL CN

Según el comunicado de la Policía Nacional, los incidentes comenzaron cuando un grupo de más de mil manifestantes, liderados por figuras políticas, intentó tomar por la fuerza las instalaciones del Hemiciclo.

**HONDURAS.** La Policía Nacional de Honduras anunció ayer que harán una investigación exhaustiva sobre los violentos enfrentamientos ocurridos la tarde del miércoles 30 de julio en los bajos del Congreso Nacional.

El altercado, que opuso a manifestantes del Partido Liberal de Honduras (PLH) y a las fuerzas del orden, ha generado una profunda controversia y versiones contradictorias sobre lo sucedido.

Según el comunicado oficial de la Policía Nacional, los incidentes comenzaron cuando un grupo de más de mil manifestantes, liderados por figuras políticas, intentó tomar por la fuerza las instalaciones del Hemiciclo.

Según el reporte del personal de seguridad del Congreso actuó para impedir el acceso, y la Policía Nacional fue desplegada en el perímetro para reforzar la seguridad.

El comunicado acusa a los ma-



Los enfrentamientos ocurrieron la tarde del miércoles 30 de julio en los bajos del Congreso Nacional.

nifestantes del Partido Liberal de recurrir a la fuerza y agredir físicamente a los agentes.

La Policía Nacional defendió su actuación, asegurando que se aplicaron protocolos normales como el uso de la fuerza y mecanismos de

reacción policial para el mantenimiento del orden público.

La institución reitera que se priorizó la disuasión, el diálogo y el mínimo uso de la fuerza, en estricto apego al marco legal y a los derechos humanos. No obstante,

el incidente dejó un saldo de heridos, con tres miembros de la seguridad del Congreso y su jefe de seguridad con lesiones en la cabeza, brazos y oídos.

La investigación que ha iniciado la Policía Nacional tiene como

## “REPRESIÓN”

El Partido Liberal de Honduras ha denunciado la acción policial como un acto de represión contra una manifestación pacífica, acusando al gobierno de violar derechos constitucionales.

objetivo principal documentar legalmente los hechos.

El comunicado menciona específicamente que realizarán un análisis video forense de los actos violentos cometidos por los manifestantes.

Este proceso busca identificar a los responsables de las agresiones y de los daños materiales reportados.

En el comunicado la Policía asegura tener una naturaleza apolítica, profesional y permanente, con el mandato constitucional de garantizar el orden público y la seguridad de las personas.

## CAH asegura que intervención del MP en el CNE es usurpación de funciones

**TEGUCIGALPA.** Gustavo Solórzano, presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), criticó la intervención del Congreso Nacional y del fiscal general Johel Zelaya, actuando fuera de la ley y aseguró que ahí sí hay una usurpación de funciones.

Lo anterior dijo que es porque el Ministerio Público no es el Poder Judicial con respecto al accionar del Consejo Nacional Electoral (CNE).

“A veces los funcionarios cuando son nombrados en sus puestos pierden los pies que deberían estar sobre la tierra y se creen dioses y la ley la pasan a un segundo plano”

Lo que ha pasado en los últimos dos días es un irrespeto a la autonomía y la institucionalidad del Consejo Nacional Electoral (CNE), que es el único ente constitucionalmente hablando que puede garantizar que existan elecciones, sostuvo.

Agregó que cuando viene un poder del Estado que no tiene prerrogativa para determinar que es legal o ilegal y termina dictando o considerando que hay ilegalidades. Lo mismo pasa con el Ministerio Público



El MP intervino el CNE.

su atribución es de investigación, pero la misma debe desarrollarse en el sentido de que no se interfiere con el proceso electoral y lo que vimos ayer con órdenes y mandatorio de la manera como se expresa, esto lo que genera es desconfianza, arguyó.

“Tanto el poder Legislativo como el Ministerio Público deben actuar de forma neutral para garantizar un proceso electoral que no se detenga, sin dilatar el proceso”, manifestó.

## Eduardo Facussé: Si la población quiere paz tendrá que salir a defender la democracia

**TEGUCIGALPA.** Eduardo Facussé, expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), declaró que, si la población quiere paz y tranquilidad en el país, tendrá que salir a defender la democracia.

Manifestó que el Partido Libertad y Refundación (Libre), no tiene oportunidad de triunfar en las elecciones generales de manera transparente.

Facussé atribuyó al oficialismo de ser el responsable de la desestabilización en el Consejo Nacional Electoral (CNE) para mantenerse en el poder.

“Esta situación es para que el pueblo esté alerta y no nos durmamos en nuestros laureles, ya sabemos por dónde van, cómo lo están haciendo, tienen la asesoría internacional, una invasión de gente de afuera en el país legalizada para mantenerse en el poder y crear mayor pobreza”, declaró a periodistas.

Facussé mencionó que Libre no quiere que haya elecciones generales en Honduras, y que si las permite es porque cometerán un fraude electoral.



Eduardo Facussé, expresidente del Cohep.

“Si aquí el pueblo hondureño quiere vivir en paz y tranquilidad, tiene que salir a defender la democracia, no es cuestión que los 30 mil colectivos que tiene Mel van a dar miedo, el mayor miedo es que tendremos pobreza como en Venezuela”, subrayó.



## LO MÁS COMENTADO

La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), ha anunciado una redistribución en el horario de servicio de agua potable en Tegucigalpa, para el 1 de agosto hasta el domingo 3 de agosto. El horario divulgado es válido exclusivamente para las áreas y colonias de la ciudad que reciben agua de la planta de tratamiento de Los Laureles.

## MEDIDAS DE DETENCIÓN JUDICIAL

## A CÁRCEL DE TÁMARA MANDAN A DIPUTADO NELSON MÁRQUEZ Y CUATRO DETENIDOS MÁS

En el momento en que Márquez se subía a la camioneta que los trasladaba a Támara, exhortó al Partido Nacional y a la población a que no cedan en la lucha en contra del oficialismo.

**TEGUCIGALPA.** Ayer el diputado nacionalista Nelson Márquez y cuatro personas más fueron trasladados por agentes policiales a la Penitenciaría Nacional de Támara para cumplir con la medida de detención judicial.

En el momento en que Márquez se subía a la camioneta que los trasladaba a la cárcel de Támara, exhortó al Partido Nacio-



Diputado Nelson Márquez y los otros cuatro detenidos enviados a cárcel de Támara.

nal y a la población hondureña que no cedan en la lucha en contra del oficialismo.

Llamó a la población a que salgan a ejercer el sufragio de manera masiva el 30 de noviembre ex-

clamando que Honduras es primero.

También pidió a la comunidad internacional que enfoque su atención por la situación de Honduras, no obstante, señaló

que los hondureños son los que van a rescatar el país.

Concluyó su mensaje indicando que Honduras es un pueblo macho y aguerrido que puede defender la democracia.

## DRENAJE DE DINERO

Según el requerimiento fiscal del Ministerio Público, los imputados supuestamente drenaron 3,084 millones de lempiras mediante demandas ilegales.

En horas de la noche del miércoles, un juez natural impuso la medida de detención judicial al jefe de la bancada del Partido Nacional y cuatro personas.

En el caso de Márquez, Juan Fernando Lezama Madrid, Eva Vásquez Villanueva y Caronte Rojas Zavala son acusados por el Ministerio Público por la presunta comisión del delito de fraude.

Mientras que el juez Raymundo Esaú Gradiz, es acusado por el delito de prevaricato judicial.

No obstante, Rafael Eduardo Chávez fue beneficiado con la medida de arresto domiciliario.

## Inversionistas de Koriun no reciben respuesta del gobierno, acuerdan reunión para el 26 de agosto

**TEGUCIGALPA.** Una comisión de los socios de la financiera Koriun Inversiones informó que acordaron con representantes del gobierno sostener una reunión de seguimiento de este caso para el 26 de agosto a partir de las 10:00 de la mañana.

Ayer personas que aportaron a Koriun continuaron con su platón a inmediaciones de Casa Presidencial, exigiendo que la presidenta Xiomara Castro los atendiera para ver qué soluciones hay para las personas afectadas por este caso.

Los inversionistas de Koriun nombraron una comisión para sostener una reunión en Casa Presidencial con el titular de la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), Marcio Sierra.

Posterior a la reunión, la comisión de inversionistas de Koriun salió para comunicar a sus compañeros que hicieron la petición de soluciones, pero que no reci-



Comisión de Koriun Inversiones en casa presidencial.

bieron una respuesta positiva de los personeros del gobierno.

“No hay avances en ese tema, no podemos decir que hay una respuesta positiva de la devolución del dinero”, dijo uno de los inversionistas de Koriun.

La comisión comentó que el presidente de la CNBS les dio una explicación de los procesos de investigación sobre este caso.

Asimismo, comunicó que sostendrán una reunión de seguimiento para el martes 26 de agosto a las 10:00 de la mañana en la que el comisionado Marcio Sierra se comprometió en buscar ayuda a la presidenta Castro en una sesión del Consejo de Ministros.

## Policía eleva a L15 millones recompensa por información que lleve a la captura de Romeo Vázquez

**TEGUCIGALPA.** Ayer la Policía Nacional de Honduras elevó a 15 millones de lempiras la recompensa por información que conduzca a la captura del general en condición de retiro Romeo Vázquez Velásquez, acusado por el asesinato y tentativa de homicidio durante protestas ocurridas en el golpe de Estado del 28 de junio de 2009.

El nombre de Vázquez Velásquez quien en ese entonces era jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ha vuelto al centro del debate nacional, no solo por su peso histórico, sino porque hoy encabeza la lista de los 10 hombres más buscados en Honduras.

La recompensa comenzó en 500,000 lempiras en marzo de 2025 y ha ido incrementándose de manera escalonada hasta alcanzar este 31 de julio el histórico monto de L15 millones, como parte de un esfuerzo por captu-



General en condición de retiro Romeo Vázquez Velásquez.

rar a quienes el Estado considera altamente peligrosos o con cuentas pendientes con la justicia.

Tras el derrocamiento del presidente Manuel Zelaya se registraron multitudinarias manifestaciones en el país. El 5 de julio, simpatizantes esperaban su regreso desde Costa Rica, donde había sido enviado por las fuerzas militares.

En medio de ese ambiente tenso, se reportaron disparos y disturbios que terminaron con la muerte del joven Isis Obed Murillo, de 19 años, por impacto de bala en la cabeza.

Otro manifestante, Alex Roberto Zavala, resultó gravemente herido durante ese mismo enfrentamiento. Ambos eran seguidores de Zelaya, quien es actualmente el asesor principal del gobierno de la presidenta Xiomara Castro.

## EL PAÍS

LE CONCEDIÓ DOS DÍAS ADICIONALES PARA PRESENTAR APELACIÓN

# JUEZA NIEGA SOLICITUD PARA FRENAR DEPORTACIÓN DEL HONDUREÑO GERSON JOSUÉ SANTAMARÍA

El joven presentó un recurso de hábeas corpus, buscando una oportunidad de permanecer en Estados Unidos, mientras se resolvía su situación migratoria.

**HONDURAS.** La jueza federal Margaret M. Garnett, negó la solicitud para frenar la expulsión de Estados Unidos del hondureño Gerson Josué Santamaría, de 23 años. Sin embargo, obtuvo dos días para apelar la decisión.

El joven presentó un recurso de hábeas corpus, buscando una oportunidad de permanecer en el país, mientras se resolvía su situación migratoria.

Pero la jueza argumentó que la ley federal impide a los tribunales de distrito suspender deportaciones.

Aun así, Garnett le concedió un respiro mínimo: dos días adicionales para presentar una apelación ante la Corte Federal de Apelaciones.

La orden de restricción temporal que evita su deportación vencerá a las 11:59 p. m. del 1 de agosto.

La historia de Santamaría Turcios comenzó en diciembre de 2019, cuando lo interceptó la Patrulla Fronteriza tras ingresar sin autorización por Texas.

Desde entonces, recibió citaciones para presentarse en el tribunal de inmigración, pero no asistió a las audiencias programadas el 4 de agosto y el 3 de noviembre de 2023.

La ausencia llevó a un juez a emitir una orden de deportación. Esa orden se ejecutó el 18 de julio, cuando agentes del ICE lo arresta-



Gerson Josué Santamaría.

## UNA HISTORIA MÁS

Si no logran frenar la deportación, la historia de Gerson será una más entre los migrantes que soñaron con un futuro en Estados Unidos y se toparon con la rigidez de su sistema migratorio.

ron en Rhinebeck durante un operativo dirigido a otra persona.

Su captura generó indignación en la localidad. Vecinos y miembros de la organización New York Neighbors Unite describen a Ger-

son como “amable, cálido y trabajador”, con raíces profundas en la comunidad.

Para respaldarlo, recaudaron 75,270 dólares y organizaron viajes en autobús para que decenas de personas asistieran a su audiencia la semana pasada.

El hondureño sigue bajo custodia en el Centro Correccional del Condado de Orange. Sus abogados preparan la apelación que podría ser su última oportunidad de frenar la deportación.

Mientras tanto, la comunidad que lo apoya espera que la justicia federal escuche su caso.

## El 17 de agosto finaliza plazo para enrolamiento de los que cumple 18 años antes de las elecciones

**TEGUCIGALPA.** Eduardo Fuentes, codirector electoral del Consejo Nacional Electoral (CNE), informó ayer que el próximo 17 de agosto finaliza el plazo para que los menores de 18 años que cumplen años antes del 30 de noviembre, puedan enrolarse y ser parte del proceso electoral.

El funcionario llamó a los hondureños que están en ese rango, a que acudan a los centros de enrolamiento para que estén en el censo nacional electoral y en el listado oficial de electores y así puedan ejercer el sufragio el próximo domingo 30 de noviembre.

Fuentes dijo también que a la fecha varias maletas electorales siguen en el Centro Logístico

Electoral (CLE), custodiadas por el CNE.

Agregó que dichas maletas están aparte, de manera que, si se llegara a solicitar alguna documentación adicional, en caso de investigaciones, la misma esté disponible.

“Lo que hay allí adentro es material electoral que va a un proceso de desecho porque evidentemente ya se cumplió el propósito que fueron las elecciones primarias e internas del 9 de marzo”.

El profesional del derecho mencionó que hay varias etapas del proceso electoral que se tienen que seguir y que van a necesitar que el pleno del CNE apruebe. Las labores, aunque no implica un atraso en sí, pero que se tienen que seguir.



Los jóvenes que cumplen 18 años antes de noviembre pueden enrolarse para adquirir su DNI.



Como medida de presión los estudiantes se tomaron las instalaciones del Infop.

## Por precarias condiciones estudiantiles se toman el Infop en La Paz

**TEGUCIGALPA.** La situación precaria en la que reciben clases los estudiantes del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), en la ciudad de La Paz, los llevó a tomarse las instalaciones del centro educativo.

Los estudiantes denunciaron la falta de mobiliario, equipos en mal

estado y deficiencias en los talleres prácticos, lo que limita su proceso de aprendizaje.

Los manifestantes advirtieron que mantendrán la toma hasta que las autoridades del Infop central respondan a sus demandas.

Señalaron que las condiciones en las que reciben clases no son las

mejores y que las autoridades deben de poner mayor esfuerzo en brindar mejores condiciones a los alumnos.

“La infraestructura, el mobiliario, el equipo, falta de herramientas, entre otros, son parte de las mejoras que buscamos como estudiantes que somos los que recibimos las carencias de la institución”, dijeron.

Saca tu lado  
**fan**

con tus **Tarjetas Atlántida**  
y gana **un viaje doble**  
a la carrera más importante  
en México



Por cada compra de **L1,000**  
con tus **Tarjetas de Crédito**  
**y Débito Atlántida** acumulas  
**un boleto electrónico** para  
participar en el sorteo.

El premio incluye:

- Entradas los 3 días • Boletos aéreos
- Traslados • Hospedaje • Viáticos

**¡Son 2 ganadores!**

Restricciones aplican.  
Promoción vigente hasta el **30 de septiembre de 2025**.

 **Banco  
Atlántida**

## EL PAÍS



La migración producto de la inequidad y de los efectos de la pandemia y los fenómenos climáticos siguen afectando a los escolares de Honduras.

## SIGUE EN AUMENTO TENDENCIA DE POBLACIÓN ESCOLAR FUERA DE SISTEMA EDUCATIVO

**TEGUCIGALPA.** – El director de Educación en la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Marlon Escoto dijo este jueves que en Honduras crece más la población escolar que no asiste a ningún centro educativo que la que está dentro del mismo.

Escoto dijo que la proporción de los escolares que están dentro del sistema educativo es de 1.8 millones contra 1.2 millones que están fuera de las aulas escolares.

“Tenemos una tendencia a la pérdida de matrícula y la tendencia de que la población escolar que está fuera siga creciendo. En estos cuatro años no tuvimos la posibilidad de que el Estado estableciera políticas de reinserción educativa”, dijo al recordar que la matrícula escolar ha venido a la baja.

Además, Escoto resintió la falta de políticas de inclusión educativa que de hacerse se traduciría en un aumento de la oferta estudiantil.

En tal sentido expresó que si el próximo año, se generan políticas de inclusión e inversiones dirigidas a poblaciones menores de 6 años, donde hay una cobertura escolar baja y entre la población de mayores de 15 años, esta tendencia puede cambiar.

### EN PELIGRO CUMPLIMIENTO DE 200 DÍAS DE CLASES

Asimismo, el exministro de Educación advirtió que las actividades de preparación para los desfiles patrios del 15 de septiembre, la

modalidad virtual implementada por el brote de enfermedades respiratorias y el uso de escuelas como centros de votación para el proceso electoral de noviembre impedirán el cumplimiento de los 200 días de clases en el sistema educativo hondureño.

Datos obtenidos mediante la veeduría social que realiza ASJ sobre el cumplimiento de los 200 días de clase y entrega de la merienda escolar, indican que hasta el 25 de julio sólo se habían perdido en promedio 8 días de clase, con una eficiencia superior al 90 %.

Sin embargo, una encuesta realizada a padres y madres de familia confirma que desde hace dos semanas dieron inicio las prácticas para los desfiles de septiembre, para las cuales se destinan aproximadamente dos de las cinco horas de clase diarias, lo que representa un 40 % del tiempo.

A esto se suma la instrucción emitida por la Secretaría de Educación para implementar la modalidad de clases virtuales a nivel nacional el viernes 25 y lunes 28 de julio, y mantenerla en escuelas y colegios de Cortés y Francisco Morazán durante el resto de la presente semana.

Cabe señalar que esta medida afectará principalmente a estudiantes y docentes que no cuentan con las herramientas para continuar las actividades académicas bajo la modalidad virtual.

Para hacer frente a estos desafíos, ASJ recomendó además desa-

rollar actividades extracurriculares en horarios alternos a la jornada de clases y considerar la modalidad de clases virtuales únicamente en las zonas con mayor cantidad de casos confirmados de COVID, influenza y otras enfermedades respiratorias.

Asimismo, instó a garantizar que los centros escolares que deban continuar con esta medida cuenten con los insumos para cumplir con el año lectivo, asegurar la cobertura tecnológica en las escuelas y capacidad por parte de las familias para ayudar a los estudiantes a seguir bajo la modalidad virtual.

ASJ enfatizó en que el cierre de las escuelas debe ser la última opción, aplicable sólo en aquellos casos donde la salud de los estudiantes y docentes corre un alto riesgo.

Con respecto a la entrega de la merienda escolar, ASJ lamentó que hasta el 25 de julio se perdieron en promedio 37.97 días de merienda, más de 20 días adicionales en comparación a 2024, que representan una pérdida de L 215.78 millones y que pudieron provocar el ausentismo y hasta abandono escolar, especialmente en zonas rurales o de alta pobreza.

En consecuencia, ASJ sugirió planificar la continuidad de la entrega de la merienda pese a próximas celebraciones como el mes de la familia, fiestas patrias y semana morazánica, y reducir los tiempos entre una remesa y otra. VC

## Capturan a ex subgerente del Fondo Vial por el delito de fraude

La Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) ejecutó la captura del ex subgerente del Fondo Vial, José Efraín Peñalva Lizarido a quien se le supone responsable de los delitos de fraude y violación de los deberes de los funcionarios, tras el requerimiento fiscal presentado por la Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (UFERCO) el 28 de abril de 2025.

En este requerimiento fiscal se acusaron a 12 personas, varios de ellos exfuncionarios de Fondo Vial y representantes legales de empresas privadas que supuestamente defraudaron al Estado de Honduras por más de 34 millones de lempiras, entre ellos Hugo Alfredo Ardón Soriano y Devis Leonel Rivera Maradiaga (alias Cachiro), este último condenado en Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico.

La investigación revela que los funcionarios del Fondo Vial y particulares, autorizaron, adjudicaron y suscribieron contratos fraudulentos con las empresas Inmobiliaria Rivera Maradia-



ga (INRIMAR) propiedad de Los Cachiros y Empresa Técnica de Ingeniería S.A. de C.V. (TECNISA) para el mantenimiento de la red vial no pavimentada en zonas de Colón.

Entre las irregularidades destacan, falsificación de firmas durante el proceso de licitación, sobrevaloración de precios, pagos ilegales, uso de materiales de baja calidad y omisiones graves en la supervisión de la obra, sin que se realizan medidas correctivas.

Se constató a través de pericia de extracción de información que, Edgardo Pérez Martínez representante de INRIMAR, gestionó pagos irregulares y bonos a favor de funcionarios de esa dependencia, entre los beneficiados por agilizar los procesos y adjudicaciones ilegales figura una actual diputada suplente del Congreso Nacional. (MP)

## Bukele agradece a Honduras por aclarar falsa vinculación con químicos decomisados

El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, emitió una nota verbal dirigida a El Salvador para aclarar oficialmente que el cargamento de químicos incautado el 11 de julio en el puesto fronterizo de Agua Caliente, Ocotepeque, no tenía origen salvadoreño, como se mencionó en versiones iniciales.

Tras una revisión exhaustiva, Honduras reconoció que la información difundida anteriormente no era correcta y agradeció la cooperación de las autoridades salvadoreñas durante el proceso de investigación.

En respuesta, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, reaccionó públicamente agradeciendo al Gobierno hondureño por su aclaración.

“Agradecemos al Gobierno de Honduras por aclarar que el



cargamento de químicos incautado en Ocotepeque, Honduras, NO PROVENÍA DE EL SALVADOR, como se afirmó en un inicio”, expresó Bukele en sus redes sociales.

La situación había generado tensión momentánea entre ambos países, sin embargo, la pronta comunicación diplomática y el reconocimiento del error han evitado que el incidente escale. La nota oficial también resalta el compromiso de Honduras con el respeto a la soberanía de los Estados y la cooperación bilateral en temas de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

# FINANCIERO

\$ L 26.34

€ L 33.13

Café \$295.80



## LO MÁS COMENTADO

Washington. La Reserva Federal (Fed) resistió a la presión recibida por parte del presidente estadounidense, Donald Trump, y dejó los tipos en su rango actual del 4.25 al 4.5 %, aunque dos de sus integrantes votaron en contra de mantenerlos.



\$16.35



\$69.26

### INDICADORES

#### COHEP

## HONDURAS DEBE PRIORIZAR TAMBIÉN AL SECTOR AGROINDUSTRIAL PARA GENERAR EMPLEO

**TEGUCIGALPA.** – La actividad económica a mayo registró una caída de 0.01 puntos porcentuales con respecto a abril de 2025 en su crecimiento y se ubicó en 4.4 %, según el Boletín Económico de julio elaborado por la Gerencia de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

Según el análisis presentado este miércoles por el Cohep, la serie de tendencia ciclo interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), en mayo de 2025 la economía registró un crecimiento de 4.4 %, ligeramente por debajo del 4.5% observado en abril.

“Este leve descenso se refleja también en la aceleración, que fue negativa en -0.1 puntos porcentuales, lo que indica que, aunque la economía sigue creciendo, lo hace a un ritmo más moderado”.

El oficial de Política Económica del Cohep, Alejandro Kaffati, observó que el 85 % de ese crecimiento proviene del sector financiero, por lo que enfatizó que “debemos comenzar a priorizar el sector agroindustrial para la generación de empleo y asegurar la seguridad alimentaria de la población”.



Kaffati señaló además que el desarrollo no se decreta si no que se ejecuta y los resultados de la inversión pública al 17 de julio es limitada, apenas se ha ejecutado el 29.3 %, es decir 24 mil 046.6 millones de lempiras. Del total ejecutado, es la inversión social que representa mayor ejecución.

El economista indicó que en la Inversión Extranjera Directa (IED) el panorama tampoco es alentador, el Banco Central de Honduras (BCH) reporta 453.1 millones de dólares al primer trimestre, pero más del 60 % es un monto proveniente de reinversión de uti-

lidades, no de nuevas empresas o nuevos capitales. “Eso nos habla de que la economía apenas logra retener y que aún no logra convencer a nuevos inversionistas de venir al país”.

El boletín económico también menciona que en junio la inflación general se ubicó en 4.67 %, aumentando respecto al 4.54% registrado en mayo. De igual forma, la inflación de alimentos subió de 3.16% a 3.36%. Ambos indicadores muestran una tendencia al alza en lo que va del año, reflejando mayores presiones en los precios. VC

## El petróleo de Texas cae el 1.06 % tras prorrogación de pausa arancelaria entre EEUU y México

**NUEVA YORK.** – El precio de petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este jueves con una caída del 1.06 %, hasta los 69.26 dólares el barril, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara una nueva prórroga de 90 días en la aplicación de la mayoría de aranceles a México.

Al cierre de la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York, los contratos de futuros del WTI



para entrega en agosto restaron 74 centavos con respecto al término de la sesión anterior.

«Hemos acordado extender, por

90 días, exactamente el mismo acuerdo que tuvimos durante el corto periodo anterior: México seguirá pagando un arancel del 25 % por el fentanilo, un arancel del 25 % a los automóviles y un arancel del 50 % al acero, el aluminio y el cobre», declaró Trump en la plataforma Truth Social, tras mantener una conversación telefónica con su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum.

## La tregua comercial de Trump llega a su fin con nuevas pausas y acuerdos de última hora

**WASHINGTON.** – La tregua arancelaria decretada por el presidente de EEUU, Donald Trump, llega este jueves a su fin con acuerdos de última hora, nuevas extensiones y la confirmación de que aquellos socios con los que no se haya logrado un pacto recibirán antes de la medianoche la notificación sobre los gravámenes que les corresponden.

El líder republicano empezó el día celebrando su política comercial está haciendo a Estados Unidos «grande y rico de nuevo». «HACE UN AÑO ESTADOS UNIDOS ERA UN PAÍS MUERTO, AHORA ES EL MÁS ATRACTIVO DEL MUNDO», dijo en su red social, Truth Social, la plataforma en la que desde el inicio de su segundo mandato en enero publica tanto sus anuncios como mensajes políticos contra sus opositores.

Trump ya había avisado de que este 1 de agosto iba a ser «un gran día» para el país. Se cumple el plazo concedido en julio a sus socios comerciales para negociar en ese tiempo nuevos aranceles que sustituyan a los considerados «recíprocos» por la Administración republicana.

Apenas una decena de países o economías, no obstante, han logrado un entendimiento con Washington en este tiempo. Entre ellos, el Reino Unido, la Unión Europea (UE), Corea del Sur o China, aunque en este último caso ambas partes se encuentran en negociaciones para llegar a un pacto definitivo antes de que el 12 de agosto expire su pausa bilateral.

No todos los gravámenes fijados se justifican por el déficit comercial con el que EE.UU. dice sentirse perjudicado: a las exportaciones de Brasil les impondrá un 50 %, en esta ocasión a partir del 6 de agosto, principalmente por el juicio al que está sometido allí el expresidente Jair Bolsona-



ro, su aliado político.

El pacto alcanzado con la UE contempla un techo arancelario único del 15 % y «aranceles cero» en diversos productos, así como compras estratégicas europeas valoradas en 750.000 millones de dólares de gas, petróleo, energía nuclear o chips de inteligencia artificial, inversiones en la economía estadounidense de 600.000 millones y un incremento de las adquisiciones de material militar de EE.UU.

«Trump está restaurando la soberanía económica de Estados Unidos al reducir nuestra dependencia de países extranjeros, impulsando la inversión en Estados Unidos por un valor de billones de dólares y creando cientos de miles de empleos bien remunerados para el pueblo estadounidense, con Estados Unidos finalmente priorizando el comercio», dijo este jueves en una rueda de prensa la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

El diálogo comercial se encuentra en plena cuenta regresiva. En la mañana de este jueves Trump habló por teléfono con su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum, y tras esa conversación anunció una nueva prórroga de 90 días en la aplicación de la mayoría de aranceles para México.

El magnate neoyorquino justificó su decisión dada la compleja relación comercial y fronteriza entre sus respectivos territorios: «Las complejidades de un acuerdo con México son algo diferentes a las de otros países debido a los problemas y las ventajas de la frontera», declaró de nuevo en Truth Social.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿La renuncia?

**Q**UÉ lástima. A propósito de una doña en esos chats canibalescos, pero aplicable a otro montón de profesionales. La falacia “Argumentum ad Verecundiam” (“Apelación a la Autoridad”) mal aplicada. O más bien su variante de “Apelación a la Credencial” o “Falacia de la Autoridad Inapropiada”. Consiste en recurrir a títulos académicos, cargos o diplomas (“cartones”) como prueba de una erudición que ya no tienen –en el caso que nos ocupa, bien porque no aprendieron y necesitan regresar a las aulas universitarias o jamás actualizaron sus raquíticos conocimientos de derecho– en lugar de presentar argumentos sólidos o evidencia concreta sobre el tema en discusión. El artículo constitucional aplicable al más reciente tema del espectáculo político, es el que se refiere a las atribuciones del Congreso Nacional (205 – numeral 12): “Recibir la promesa constitucional al presidente y designados a la presidencia de la República, declararlos elegidos y a los demás funcionarios que elija; concederles licencia o admitirles o no su renuncia y llenar las vacantes en caso de falta absoluta de alguno de ellos”.

Veamos. El funcionario presenta una renuncia condicionada, es decir: “Renuncio, pero solo cuando se haya nombrado a mi sustituto”. ¿Hay alguna ley fijando una disposición expresa que diga cómo debe redactarse o presentarse una renuncia?

¿Es jurídicamente válida una renuncia condicionada en ese caso, o está mal planteada? Si la ley “no establece requisitos de forma ni prohíbe renunciaciones condicionadas, no se puede considerar inválida per se la presentación de una renuncia con condición”. El principio general en derecho público es: “Lo que no está expresamente prohibido, está permitido para el ciudadano o funcionario”. “Así que –contrario al flojo discurso utilizado para rechazarla– la renuncia condicional es válida como manifestación de voluntad, aunque esté sujeta a una condición futura (como el nombramiento del sustituto)”. “La renuncia condicionada no es inexistente ni inválida automáticamente. Solo implica que sus efectos no se producirán de inmediato, sino cuando se cumpla la condición”. “Eso se asemeja a lo que en derecho civil se llama acto jurídico bajo condición suspensiva: el efecto (cesar en el cargo) se activa cuando ocurra el hecho paralelo (la

elección del sustituto)”. El orden jurídico debe interpretarse conforme a “la buena fe y el interés público, por tanto, no puede obligarse al funcionario a quedarse indefinidamente si no quiere”. Y el Congreso Nacional, “perfectamente puede elegir al sustituto, inmediatamente que la acepte, a manera de no crear un vacío institucional”.

Entonces, ¿está mal planteada la renuncia? Pues no. “Si la ley no exige una forma específica, el funcionario tiene derecho a presentar una renuncia condicionada”.

“Lo que no está prohibido por la ley, está permitido”. Este principio tiene profundas raíces en la filosofía del derecho, la teoría liberal del Estado y el constitucionalismo moderno. Este principio se basa en la idea de que los individuos son libres por naturaleza, y que el derecho (especialmente en un Estado de derecho democrático) no otorga libertad, sino que la reconoce y la protege. El ciudadano puede hacer todo lo que la ley no prohíbe expresamente. Pero para la autoridad pública o el Estado, rige el principio opuesto: El poder público debe estar limitado por la ley.

Las libertades individuales son la regla, y las restricciones son la excepción. El principio de legalidad limita el poder coercitivo del Estado. Lo que no está expresamente permitido por la ley, está prohibido. “Este es el principio de legalidad en la administración pública, y limita el accionar del poder público que no puede actuar discrecionalmente fuera del marco legal”. (“Una conducta no prohibida por una norma jurídica está permitida”. Teoría Pura del Derecho de Hans Kelsen. “La libertad jurídica consiste en hacer todo lo que no está expresamente prohibido por la norma”. Filosofía del Derecho de Giorgio Del Vecchio). (En un Estado de Derecho –tercia Winston– el silencio de la ley no es una amenaza para el ciudadano, sino un espacio de libertad. -Y si la consejera liberal –interviene Winston– ya no quiere estar allí, y claramente expuso sus razones en la renuncia, después de la embestida de que fuera objeto de secuestrados y secuestradores ¿cuál es la intransigencia de no aceptar eso que es voluntad suya y elegir su reemplazo? Lo aconsejable es que acepten esa renuncia y que se dejen de pichingadas).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Pero, ¿hubo alguna vez una pandemia?

Otto Martín Wolf  
ottomartinwolf2@gmail.com



**P**or más que soy enemigo terrible de las teorías de conspiración que sólo tienen como base la especulación resultado de la ignorancia, hay algunas preguntas que, con el tiempo, vienen a mi mente sin que pueda evitarlo.

Una de ellas es sobre el susto mundial que se produjo exactamente el 11 de Marzo del 2020 a las 13 horas tiempo del Meridiano de Greenwich que, de paso es donde se inicia el conteo de cada día, hora en que se le declaró oficialmente como pandemia.

Veamos algunas consideraciones que podrían llevar a cualquiera a sospechar que hubo algo raro en todo eso.

En mercadeo existen algunos productos que los expertos acostumbra llamar “sucio y rápido”.

Son aquellos (cualquier cosa) que sale al mercado, logra un buen volumen de ventas y, apenas un par de años después desaparece y nadie se vuelve a acordar de ellos.

Si bien es cierto no hemos olvidado la pandemia del COVID 19, con las diferencias del caso me da la impresión de que podría haberse tratado de algo parecido, incluyendo la comercialización de todo lo relacionado; desde las mascarillas originales que nadie tenía y que costaban una fortuna hasta que aparecieron las “hechizas domésticas” que también se vendieron bastante.

Las cifras pueden resultar engañosas (especialmente cuando son manejadas por gente involucrada comercialmente) pero el costo del C19 fue enorme, además de los muertos, por el efecto en la producción y consumo de muchos productos, servicios y la economía mundial en general.

Pero, se exageró la nota a nivel de “ceerrar” todo el mundo durante varios meses, era necesario ponernos a todos en cuarentena o, unas mascarillas, un poco de cuidado y aseo para evitar el contagio hubiera sido suficiente mientras aparecía una vacuna?

Me sorprende, también, y me pone a pensar, la velocidad con que varias empresas en diferentes partes del mundo, rápidamente vinieron con vacunas, de las cuales unas servían y otras no tanto. Desde luego la de los países fuera de la influencia de los Estados Unidos y la Unión Europea no eran las mejores, vaya usted a saber por qué.

Vayamos unos cuantos años atrás; la primera pandemia de los tiempos modernos, el HIV o SIDA, como se le conoce popularmente la cual empezó a contagiarse a todo mundo en todo el mundo surgió a principios de la década de los 80

el siglo pasado.

Quiere decir que han transcurrido alrededor de 45 años y aún no se le encuentra vacuna, apenas tratamientos para aliviar los síntomas!

¿Cuántos han muerto de SIDA?

Hasta 2023 ONUSIDA registra unos 40 millones de personas... ¿Es eso o no una real pandemia? Consideremos que al C19 se le atribuyen un poco más de 7 millones de muertes.

Claro que son 7 millones de seres humanos pero, nada en comparación con el SIDA, al cual no se le ha encontrado vacuna y creo que ya nadie la anda buscando, una vez que otras noticias, otros sustos y que la gente tuvo más conciencia de la posible contaminación sirvieron para detenerla un poco.

En el mismo orden, aunque muchísimo más amplio, está el cáncer al que se le han encontrado o inventado miles de tratamientos pero ninguna vacuna general, como la de la polio o tuberculosis, por ejemplo.

Fue el COVID 19 un “rápido y sucio” En cuanto al cáncer, SIDA y otras pandemias no declaradas son “productos que permanecen en el mercado y producen más”.

Resulta que el C19 a veces era tratable con una simple aspirina que, si bien no las regalan, están entre las medicinas más baratas.

Desde luego nada que ver con los carísimos “respiradores artificiales”, no digamos los hospitales móviles y todo lo que se gastó (y algunos se robaron) por la maldita pandemia.

Hay suficiente material para sustentar una teoría de la conspiración bastante fuerte, me incluyo en ese grupo.

Quiere saber usted cuál es el negocio más rentable del mundo?

La inversión en la industria farmacéutica supera los 200 mil millones de dólares al año. Ojo, esa es la inversión, no las ventas ni las utilidades que, obviamente tienen que andar por los trillones o más.

Pienso yo, en mi ignorancia. Si alguien descubriera una vacuna general para el cáncer que, al igual que la del tétano y otras, se aplicara muy temprano en la infancia, no es cierto que mataría un negocio enorme?

Todo lo relacionado con el cáncer incluyendo estudios universitarios dejaría de tener la importancia (y rentabilidad) de que goza actualmente.

El cáncer y el SIDA no se pueden catalogar como “rápidos y sucios”, en realidad son “lentos y muy productivos”.

La pandemia nos sorprendió descuidados. Fue precisamente el elemento sorpresa lo que permitió que se convirtiera en un enorme negocio.

Pero, ¿hubo realmente una pandemia?

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1977.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ÉLVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## El imaginario político argentino y la gestión del futuro

Diego M. Raus

La política y, por ende, los gobiernos que se suceden elección tras elección, tiene la función de resolver los problemas coyunturales y estructurales de una sociedad. Los problemas que atraviesa una sociedad en una coyuntura electoral se definen en ese presente a la vez que se arrastran cuestiones que vienen del pasado. Se trata de cuestiones que, acorde a su duración e impacto, a veces determinan situaciones críticas aunque parezcan expresarse en un presente político.

Este cruce entre cuestiones estructurales, es decir, cuestiones que permanecen, se redefinen y acumulan, y problemas que parecen ser solo una expresión del presente, es lo que conlleva los nudos álgidos a la política. Para las sociedades, son temas presentes que el gobierno electo debe resolver. Pero para los gobiernos, se trata de temas arduos que cuesta desentrañar y mucho más explicar a la sociedad. Se trata de un entrecruzamiento complejo entre la gestión del futuro cercano y el imaginario social y político de la ciudadanía, o al menos de la ciudadanía que se involucra en la política.

Las culturas políticas que las sociedades van trazando generación tras generación, juegan un rol importante al definir y situar esos imaginarios en el continuo histórico de cada país. En Argentina, la gestión de los problemas que aparecen en un presente político electoral, se definen desde un imaginario basado en el pasado para luego proyectarse a futuro. Este es un problema político importante para los gobiernos de turno.

Los problemas que Argentina arrastra hace años, claramente expresados en ciclos económicos no virtuosos y su impacto en las cuestiones sociales más álgidas como el empleo, distribución del ingreso o bienestar social, se

piensan y definen desde un imaginario del pasado donde esa relación entre economía y bienestar social se había resuelto positivamente. Es decir, los años del peronismo. Después de todo, un eslogan clásico de la política argentina es: “Los años más gloriosos fueron peronistas”.

Si la cuestión es la economía y el eterno ciclo irresuelto entre crecimiento y recesión, el discurso apela a las décadas en las que había políticas industriales, empresas públicas proveedoras de infraestructura, importantes empresarios nacionales, inversiones públicas y privadas. Si el tema es el progresivo aumento del desempleo y la informalidad laboral, se recurre a un pasado de pleno empleo, convenios colectivos, formalidad laboral y salarios suficientes. Cuando nos enfocamos en la cuestión social, nuevamente la imagen retrocede a épocas de pobreza prácticamente insignificante, movilidad social, bienestar progresivo y generalizado.

La misma lógica se repite al analizar las profundas deficiencias institucionales que afectan al país desde hace décadas. Ámbitos como la educación pública, las universidades, la salud, la vivienda y el cuidado de las infancias muestran un deterioro evidente, producto del mal funcionamiento del Estado. Pero antes de centrarnos en una reforma estatal que fortalezca políticamente y financieramente su estructura institucional, volvemos a pensar en los tiempos en los que había salud pública de calidad para todos, las escuelas ofrecían educación real y movilidad social, las universidades formaban profesionales para el desarrollo nacional, y el crédito estatal impulsaba obras de infraestructura y ampliaba el acceso a la vivienda.

La memoria histórica es un dispositivo político de primer orden en términos de impulsar demandas de la sociedad hacia la política y comprometer a ésta con el bienestar público.

## Barrios brujos y favelas: un siglo de informalidad urbana en América Latina

Carlos A. Gordón B.

La Huelga Inquilinaria de 1925 fue la primera gran crisis social del siglo XX en Panamá. Esta huelga se originó debido al hacinamiento, la precariedad y la falta de alternativas de vivienda que sufrían miles de extrabajadores del Canal en las ciudades terminales de la Ruta Transistmica. A esta volátil situación se le sumó el aumento desmesurado de los alquileres por parte de los casatenientes. El estremecimiento causado por esta crisis fue tal que llevó al gobierno a solicitar la intervención militar de las tropas estadounidenses acantonadas en la antigua Zona del Canal con el fin de contener la revuelta.

El aumento de los alquileres fue consecuencia de la crisis económica y fiscal que vivía Panamá debido a la finalización de la construcción del Canal y al mal manejo de las finanzas públicas por parte de los gobiernos que tuvo el país durante su primer cuarto de existencia. A esta crisis local se sumó el impacto económico global de la Gran Depresión de inicios de la década de 1930. Debido a las presiones inflacionarias y a la situación de abuso por parte de los casatenientes, las tensiones sobre este tema se mantuvieron entre 1925 y 1932. Estas tensiones se reflejaron en una serie de acciones como protestas en las calles, huelgas de no pago e incluso una toma de tierras.

El barrio de Boca La Caja —como se conoció a esta primera toma de tierras de 1932— surgió de la ocupación realizada por 72 familias de pescadores en el borde costero próximo a la servidumbre de lo que sería el aeropuerto de Paitilla. Construido en 1934, este sería el primer aeropuerto de la ciudad de Panamá, fuera de la Zona del Canal, de acuerdo con lo que describe el arquitecto Álvaro Uribe en el libro *Ciudad fragmentada* (1989).

El temprano surgimiento de los asentamientos informales durante el siglo XX no fue una situación exclusiva de Panamá. A este barrio le antecede la ocupación por soldados desmovilizados del Morro de Providencia, en Río de Janeiro, en 1897, el asentamiento informal más antiguo de la región. Le seguirían otras tomas similares, marcando una primera expansión urbana en América Latina. Favela Rocinha, también en Río de Janeiro (finales 1920), Villa 31 en Buenos Aires (1932), Las Yaguas en La Habana (1930s) y Boca La Caja en ciudad de Panamá serían los primeros asentamientos de esta temprana oleada.

Estos asentamientos pioneros serían el precedente de la explosiva ocupación de tierras que caracterizó el crecimiento urbano de las ciudades latinoamericanas entre la década de 1940 y finales del siglo XX. Barrio Petare en Caracas (1940), Ciudad Nezahualcóyotl en México (1950), Villa 21-24

en Buenos Aires (1950), Ciudad Bolívar, Bogotá (1950), Victoria en Santiago de Chile (1957), Cantegril en Montevideo (1954), La Limonada en Guatemala (1958) y La Ciénaga en Santo Domingo (1958) conforman la segunda oleada de un fenómeno que se extendería con fuerza hasta finales de la década de los 90.

Estas dos primeras oleadas de asentamientos informales marcan la expansión de la vivienda autoconstruida como forma de hacer ciudad en Latinoamérica, tanto en sus aspectos narrativos como sociales y físicos. Los asentamientos informales dieron origen a una jerga muy latinoamericana que estigmatiza su condición de pobreza y precariedad. Términos como favelas en Brasil, villas miseria en Argentina, barriadas de emergencia o barriadas brujas en Panamá, cantegril en Uruguay, callampas en Chile o tugurios en Costa Rica son parte de los americanismos que dan nombre a este fenómeno.

En conjunto, todos estos casos reflejan un patrón común: profundas crisis (bélicas o económicas) expulsaron a poblaciones vulnerables —soldados desmovilizados, migrantes rurales e inmigrantes extranjeros pobres, u obreros desempleados— hacia las periferias urbanas, en números crecientes, hasta constituir una parte considerable en la formación de las ciudades latinoamericanas.

Físicamente los asentamientos informales se ubicaron en zonas periféricas y marginales de las ciudades. Cerros, áreas pantanosas, zonas industriales cercanas a puertos o ferrocarriles e incluso basureros, entre otros espacios, que permitían residir cerca de los centros de empleo pero en tierras que eran poco atractivas para el desarrollo urbano formal.

En general, de estos primeros asentamientos, pocos fueron eliminados totalmente. Algunos gobiernos optaron por la erradicación y la reubicación —como de Cuba con Las Yaguas en 1960—. Más frecuente ha sido la regularización progresiva: dotación de servicios, reconocimiento legal de la tierra, y en algunos casos, cierto grado de integración urbana. Por ejemplo, en Villa 31 en Buenos Aires se han construido espacios públicos que buscan una mayor integración con la ciudad.

Volviendo a Boca La Caja, en Panamá, este barrio continúa siendo, en la actualidad, una comunidad de pescadores y gente de clase trabajadora. Enclavado en el borde costero —y rodeado de rascacielos y centros comerciales construidos durante lo que va del siglo XXI—, se ha convertido en un espacio apetecido por el desarrollo real estate de la ciudad. Bajo este panorama ha surgido una reciente propuesta por parte de las autoridades de planificación urbana de la ciudad para asignar, por primera vez en su historia, códigos de zonificación a este barrio.

# SUCESOS

VELO DE MISTERIO

## HALLAN MUERTA A ADOLESCENTE DENTRO DE SU CASA EN ROATÁN

La Policía investiga si ella se suicidó o hubo mano criminal.

Una menor de entre 14 y 15 años fue encontrada sin vida dentro de su casa de habitación la mañana de este jueves 31 de julio en el centro de la ciudad de Coxen Hole, Roatán, Islas de la Bahía, zona insular de Honduras.

Fueron sus familiares quienes al ingresar a su habitación encontraron a la jovencita inconsciente por lo que entraron en pánico y llamaron al servicio de emergencia 911.

Cuando los paramédicos y personal de emergencia llegaron al lugar confirmaron que la isleña ya no contaba con signos vitales, a pesar de que intentaron reanimarla.

Según la información preliminar, la menor se habría quitado la vida por motivos desconocidos y de forma indeterminada.

Sin embargo, el personal de Medicina Forense del Ministe-



Esta es la vivienda donde ocurrió la tragedia. Personal del 911 llegó con el objetivo de asistirle pero era demasiado tarde. - Foto: Cortesía

rio Público indicó que realizarán la autopsia correspondiente para determinar si fue suicidio o muerte natural.

La joven fue identificada como Lily Dishana Carter, según informa el medio local, Roatán Habla Claro

EN LEPATERIQUE, FRANCISCO MORAZÁN

## Cipote “bolo” mata a vecino porque no le dio trago

Un joven de entre 17 y 18 años fue capturado tras ser señalado como el presunto autor de un homicidio cometido con arma blanca en la aldea Culguaque, jurisdicción del municipio de Lepaterique, Francisco Morazán, centro de Honduras. Según testigos, alrededor de las 7 de la noche del pasado domingo 27 de julio, el ahora detenido, identificado como Alex Noé Henríquez García, se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas junto a otras dos personas del sexo masculino. Fue en ese momento que el señor Gregorio Mendoza llegó a acompañarlos.

Aunque en un inicio todo marchó con normalidad, al cabo de unos minutos comenzó un conflicto porque Gregorio se negó a compartir la bebida que tenía con Alex.

De acuerdo con lo dicho por testigos a las autoridades, la tensión

escaló rápidamente y, en un intento de arrebatarle la botella, el joven reaccionó de forma violenta. Acto seguido, Henríquez García sacó un machete y atacó brutalmente a Gregorio, propinándole varias heridas que terminaron por arrebatarle la vida de manera inmediata, quedando su cuerpo en plena calle principal de la comunidad.

### JOVEN INTENTÓ HUIR PERO FUE CAPTURADO

Tras lo ocurrido, los presentes le dieron aviso a las autoridades policiales asignadas a la Unidad Metropolitana de Prevención #14 (UMEP-14) para que buscaran a Alex Noé, quien se había dado a la fuga.

Sin embargo, gracias a la rápida intervención de los agentes de la UMEP-14 y a la colaboración de



los pobladores, el sospechoso fue localizado a pocos metros de la escena del crimen.

El acusado fue puesto a disposición del Ministerio Público, y la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV) confirmó que se le dictó detención judicial por homicidio en audiencia de declaración de imputado.

La audiencia inicial fue agenda para el viernes 1 de agosto a las 8:30 de la mañana por el juez competente. En esta se presentarán las pruebas que podrían determinar si Henríquez enfrentará juicio formal por el crimen.



## LO MÁS COMENTADO

Puerto Cortés. Consternación ha generado en Puerto Cortés la trágica muerte de don Jesús Mejía, un anciano que fue atropellado la mañana del miércoles 30 de julio en el sector Puente Alto en Puerto Cortés, departamento de Cortés.

## Descubren 240,000 plantas de coca listas para trasplante en Colón

El departamento de Colón volvió a estar en el centro de la atención nacional tras un nuevo operativo antidrogas. En la aldea El Portillo, municipio de Limón, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) localizaron un vivero clandestino con 245,000 plantas de supuestos arbustos de coca.

De esa cantidad de plantas de coca, al menos 90,000 están en proceso de germinación y listas para trasplantarse.

El hallazgo se produjo como parte de un trabajo de inteligencia que identificó a Colón como uno de los principales focos de siembra de coca en Honduras y desplaza los cultivos tradicionales de la zona.

Colón: de palma y granos básicos a hojas de coca

En el operativo se tomaron muestras de las plantas para su análisis forense en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el



Crimen Organizado (FESCCO).

En los últimos años, Colón es testigo de la expansión de los cultivos de coca y marihuana, lo que transforma el panorama agrícola en aldeas rurales que antes dependían de maíz, frijol y palma africana.

Las autoridades advierten que la combinación de territorios de difícil acceso y salida al Caribe convierten a Colón en una zona estratégica para el narcotráfico.

## “Fueron policías”, dice hija de mujer que ultimaron en Choloma

Las autoridades policiales han intensificado las investigaciones en torno al crimen de Sara Abigail Sales Martínez, una ama de casa de 31 años que fue raptada y asesinada el pasado martes en la aldea Monterrey, sector de Ticamaya, en Choloma, Cortés, zona norte de Honduras. El testimonio de la hija es clave en el caso.

Según la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la mujer fue privada de su libertad en su vivienda, ubicada en la zona de El Kilómetro, por varios individuos que vestían uniformes similares a los de la Policía Nacional.

Los falsos agentes irrumpieron en su hogar cuando ella se preparaba para salir con su hija de 13 años y su esposo, quien trabaja como taxista.

### TESTIMONIO DE HIJA, CLAVE EN INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN

Según el relato de la menor, los agresores amarraron



a su madre con cabuyas y le ordenaron que informara a sus familiares que la mujer sería llevada a la posta policial de Choloma. Sin embargo, hora y media más tarde, su cuerpo fue hallado sin vida en una calle solitaria de la aldea Monterrey, con un disparo en la cabeza y las manos atadas.

El testimonio de la jovencita ante las autoridades es claro: “fueron policías”.

# INTERNACIONAL

## COLOMBIA, A LA EXPECTATIVA DE LA LECTURA DE LA SENTENCIA CONTRA EL EXPRESIDENTE URIBE

**BOGOTÁ**— Colombia está expectante ante la lectura este viernes de la sentencia contra el expresidente Álvaro Uribe, condenado en primera instancia por soborno en actuación penal y fraude procesal, con una pena que podría oscilar entre cuatro y ocho años de cárcel y que la defensa ya anunció que apelará el próximo 11 de agosto.

La jueza Sandra Liliana Heredia hará el anuncio mañana en una audiencia programada para las 14:00 hora local (19:00 GMT).

La decisión llega en una semana marcada por las tensiones provocadas por las críticas del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, y varios congresistas de ese país al fallo, algo que el presidente colombiano, Gustavo Petro, tachó de «una intromisión en asuntos judiciales de otro país» y a «la soberanía nacional».



presó el martes el líder del equipo de abogados de Uribe, Jaime Granados, a la emisora Blu Radio.

### INDEPENDENCIA JUDICIAL

Marco Rubio afirmó el lunes en su cuenta de X que «el único 'delito' del expresidente colombiano Uribe ha sido luchar incansablemente y defender su patria».

«La instrumentalización del poder judicial por parte de jueces radicales ha sentado ahora un preocupante precedente», agregó el jefe de la diplomacia estadounidense.

Las críticas de Rubio estuvieron acompañadas de comentarios similares de congresistas estadounidenses, como los representantes por Florida María Elvira Salazar y Mario Díaz-Balart, entre otros.

«Hoy no se hizo justicia en Colombia. Se consumó una infamia contra Álvaro Uribe, el hombre que rescató al país del terrorismo y enfrentó a las FARC cuando nadie más se atrevía», dijo Salazar en X.

Por esa razón, las víctimas acreditadas en el caso contra el expresidente, lideradas por el senador izquierdista Iván Cepeda, alertaron este jueves a la ONU y a la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH) de las «presiones externas», específicamente de EE.UU., sobre el poder judicial del país.

Las víctimas advirtieron que «los intentos de interferencia en la función jurisdiccional», representan «una amenaza directa a la independencia judicial, al debido proceso y al equilibrio institucional del Estado colombiano».

«En un Estado de Derecho, la justicia debe operar con plena independencia, sin injerencias externas y con respeto a la soberanía y a las garantías constitucionales», expresaron.

La Corte Suprema de Justicia, por su parte, defendió la autonomía judicial y manifestó «su firme rechazo a las injerencias indebidas y a las expresiones de voces que sugieren que las decisiones adoptadas por los jueces no se ajustan a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico».

Las críticas contra las decisiones judiciales, en opinión del alto tribunal, «no solo erosionan la credibilidad y la confianza pública en la Justicia, sino que pueden poner en riesgo la vida y la integridad de los jueces y magistrados encargados de resolver los casos». EFE



## LO MÁS COMENTADO

San José.— El antiguo comandante de la revolución y actual asesor para asuntos económicos y financieros de la Presidencia de Nicaragua, Bayardo Arce Castaño, fue detenido luego de que la Procuraduría General de la República le abriera una investigación por «transacciones y/o negociaciones» con bienes, propiedades y sociedades, informó la prensa local.

## Trump da 60 días a 17 farmacéuticas para poner el precio más bajo a nuevos medicamentos

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ofreció este jueves un plazo de 60 días a 17 farmacéuticas para garantizar los mejores precios a los nuevos medicamentos o afrontar en caso contrario «todas las herramientas» que su Administración movilizará en beneficio de las familias.

Trump mandó cartas a los directivos de dichas empresas, entre ellas Eli Lilly and Company, en la que les advierte que a partir de ahora «lo único» que aceptará de los fabricantes es un compromiso que ofrezca a los ciudadanos el fin «de los precios enormemente inflados y el del uso gratuito de la innovación estadounidense por parte de los países europeos y otros países desarrollados».

Entre sus exigencias, según la misiva leída por la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, se incluye extender los precios «de nación más favorecida al plan médico Medicaid, devolver los ingresos adicionales ob-



tenidos en el extranjero a los pacientes y contribuyentes estadounidenses y permitir la compra directa a precios de nación más favorecida».

Trump publicó poco después las 17 cartas en su plataforma Truth Social, dirigidas a Eli Lilly and Company, Pfizer, Sanofi, Regeneron Pharmaceuticals, Merck and Company, EMD Serono, GSK, Johnson & Johnson, Genentech, Amgen, AstraZeneca, Novo Nordisk, Gilead Sciences, Novartis, Bristol Myers Squibb, Boehringer Ingelheim y AbbVie.

## La Casa Blanca afirma que reconocer el Estado palestino sería una «recompensa» para Hamás

La Casa Blanca subrayó este jueves el desacuerdo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con el reconocimiento del Estado palestino propuesto por Francia, el Reino Unido y Canadá, y aseguró que dicha medida supondría una «recompensa» para Hamás.

«El presidente ha expresado su descontento y desacuerdo con los líderes de Francia, el Reino Unido y Canadá. Considera que eso es una recompensa para Hamás, que es el verdadero impedimento para un alto el fuego que conduzca a la liberación de todos los rehenes», declaró en rueda de prensa la portavoz presidencial, Karoline Leavitt.

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el primer ministro canadiense, Mark Carney, anunciaron su intención de re-



conocer al Estado palestino en septiembre, durante la Asamblea General de la ONU, mientras el primer ministro británico, Keir Starmer, advirtió que hará lo mismo si Israel no decreta un alto el fuego en Gaza.

Trump ha manifestado su rechazo a las posturas de los tres líderes y este jueves advirtió que la decisión de Carney «dificultará mucho» las negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial con Canadá.

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## Meta enfrenta millonaria demanda porque habría usado películas para adultos para entrenar su IA

Meta enfrenta una demanda tras las acusaciones de que la compañía habría empleado películas para adultos protegidas por derechos de autor como insumo para entrenar sus modelos de inteligencia artificial.

La demanda, impulsada por las productoras de cine adulto Strike 3 Holdings y Counterlife Media, sostiene que la empresa de Mark Zuckerberg habría descargado y distribuido de manera ilícita al menos 2.396 películas a través de la red BitTorrent, exponiéndose a sanciones multimillonarias. Strike 3 Holdings y Counterlife Media reclaman una compensación de hasta 359 millones de dólares estadounidenses por daños y perjuicios, una cifra que corresponde al máximo legal de 150.000 dólares por cada una de las 2.396 películas presuntamente pirateadas.

El reclamo legal fue presentado en un tribunal federal de California. Los demandantes aseguran que sus títulos no solo fueron descargados a gran

escala por Meta, sino también “sembrados” o compartidos durante largos lapsos a través de BitTorrent, facilitando que otras partes los obtuvieran gratuitamente.

Esta estrategia permitió a la empresa sortear las restricciones del sistema de intercambio de archivos, contribuyendo así a la recopilación masiva de material para entrenar sus modelos algorítmicos de IA. Los documentos judiciales indican que las prácticas habrían comenzado al menos en 2018 y se habrían extendido de manera sistemática durante varios años.

El argumento va más allá de la simple infracción de derechos de autor. Strike 3 y Counterlife Media sostienen que el entrenamiento de IA con estas piezas podría dar lugar en el futuro a generadores automáticos capaces de producir películas “con el mismo estilo y calidad” que las originales, pero a una fracción del coste, representando una amenaza existen-



cial para los estudios de cine para adultos.

Meta negó la veracidad de las acusaciones y por ahora, la empresa no ha respondido

formalmente ante los tribunales ni ha confirmado si necesitaría acceder a una inspección técnica de los sistemas VIXN Scan, cuya tecno-

logía de rastreo de infracciones ha sido empleada antes en docenas de litigios contra usuarios individuales de BitTorrent.



## Robot humanoide hace historia al graduarse del instituto por primera vez en el mundo

Amazon ha invertido en Fable, la startup de Estados Unidos detrás de Showrunner, una plataforma conocida como el “Netflix de la IA”. Aunque la cantidad exacta de la inversión permanece confidencial, este es un movimiento que muestra como la empresa

creada por Jeff Bezos sigue apostado por la IA, ahora en la producción de contenidos televisivos.

Showrunner, que acaba de lanzarse públicamente tras una prueba cerrada de varios meses y más de 10.000 usuarios en la etapa alfa, propone una transformación radi-

cal. La plataforma emplea modelos de IA propietarios, SHOW-2, para permitir a cualquier persona crear, animar, dar voz y editar episodios de series televisivas completas en cuestión de minutos, todo a partir de simples instrucciones escritas.

Antes de su lanzamiento oficial, la empresa saltó a la fama por una serie de episodios generados de South Park con inteligencia artificial, que superaron los 80 millones de visualizaciones, pese a no contar con autorización de los creadores originales.

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí





## Microsoft eliminará contraseñas desde hoy 01 de agosto

La transición hacia un mundo digital sin contraseñas avanza, y Microsoft ha anunciado una fecha clave para este cambio: a partir de hoy 01 de agosto de 2025, la aplicación Microsoft Authenticator dejará de permitir el uso, almacenamiento y gestión de contraseñas tradicionales.

Con esta decisión, la compañía impulsa el uso de "passkeys" o claves de acceso, un nuevo método de autenticación que promete mayor seguridad y comodidad para los usuarios. Con el fin de evitar complicaciones, te explicamos qué debes hacer antes de la fecha límite y

cómo prepararte para esta transformación en la forma de acceder a tus cuentas.

Microsoft Authenticator, utilizada hasta ahora para almacenar contraseñas y habilitar el ingreso seguro a cuentas mediante PIN, huella dactilar, reconocimiento facial y verificación en dos pasos, dejará de prestar estas funciones vinculadas a la gestión de contraseñas. Desde junio, ya no es posible añadir nuevas contraseñas a la aplicación, y desde este mes, la función de autocompletado de contraseñas se encuentra deshabilitada.

A partir de hoy, tampoco po-

drás acceder a las contraseñas previamente guardadas, emplear autenticación en dos pasos ni utilizar Authenticator como tu administrador principal de contraseñas.

Si decides seguir utilizando contraseñas tradicionales, la opción disponible es almacenarlas directamente en el navegador Microsoft Edge. Sin embargo, expertos en ciberseguridad recomiendan aprovechar la oportunidad para migrar a claves de acceso, dado que este sistema reduce muchos de los riesgos habituales asociados a contraseñas reutilizadas, simples o susceptibles a ataques de phishing.

## Más protección para los menores en TikTok

TikTok anunció una serie de funciones orientadas a reforzar la seguridad digital y el bienestar de su comunidad, con especial atención en los adolescentes, familias y creadores de contenido, debido a los riesgos que están expuestos en redes sociales.

Según informó la compañía, estas nuevas funciones buscan responder a las necesidades de protección y acompañamiento en la experiencia digital de millones de usuarios, en un contexto donde los peligros son constantes por personas que contactan a los menores o por los contenidos a los que están expuestos.

Las cuentas de adolescentes ya cuentan con más de 50 funciones y configuraciones específicas para proteger su experiencia en la plataforma. Ahora, la compañía amplía este enfoque con la



introducción de nuevas herramientas dentro de la Sincronización Familiar, un recurso que permite a padres y tutores personalizar la cuenta de sus hijos adolescentes según sus necesidades individuales.

Entre las novedades, la Sincronización Familiar incorporará notificaciones automáticas

para los padres cada vez que su adolescente suba un video, historia o foto visible para otros usuarios.

También tendrán acceso a los temas que el adolescente ha elegido en la función Administrar Temas, lo que les permitirá comprender mejor cómo se configura el feed de su hijo.

# Fredy Guerra

**Ahorra**

desde hace  
**18 años**

📍 Santa Rosa de Copán



**Banco Atlántida**

# La Lima Runs 2025



Por las Obras Sociales

RUTA 2025



11<sup>a</sup> Edición

Evento organizado por la Iglesia Católica de la Lima.

OFRENDAS

CAMINATA

L.200.00

INCLUYE 1 CAMISETA DE LIMA RUNS

CAMISETA EDICIÓN ESPECIAL

L.300.00

INCLUYE 1 CAMISETA LA LIMA RUNS

17 Agosto  
6:00 a.m.  
Sede Parroquial.  
Lima Nueva.



Venta de Boletos: Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunidades de la Parroquia.

## Marcas Patrocinadoras

# AVISOS LEGALES

Expediente 1601-2025-00060 j 4  
F.R.

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado la Sección Judicial de Santa Bárbara, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Unificado de fecha Diecisiete de junio del año Dos Mil Veinticinco, Dicto Sentencia Declarando Heredera Ab-Intestato a los señores **GREGORIO ACOSTA ACOSTA, D.N.I. 1623-1957-00168 Y FROILAN ACOSTA ACOSTA Con Identificación D.N.I. Número 1623-1943-00053** de Generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los Bienes derechos. Acciones y Obligaciones que ha su Defunción dejara su difunto Padre el Señor **JACOBO ACOSTA FLORES (D.D.D.G)** se le concede la Posesión Efectiva de Dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 28 de Julio 2025



ABOGADA VICERREINTE DIGNORA FUENTES LICONA  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE  
S.B.

## AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. 142-2025

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Tres de Abril del Año Dos Mil Veinticinco, en el expediente registrado bajo número 426-2024, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida por los señores **CARLOS ANTONIO ALVAN, ABRAHAN NAVARRO, PURIFICACION GEORGE CASTRO, MARIO ANTONIO CARCAMO SILIEZAR, FREDYS GUADALUPE MENCIAS ORELLANA, ORLIN ALEXIS MONTOYA MAYORQUIN, LUIS ARNALDO POSAS OCHOA, ERICKA YOSSELINA PERALTA DELARCA** contra **SONIA MARGOT RAMIREZ LOZANO DE PUERTO** ante este Juzgado de Letras Seccional, en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: **"DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE UN TERRENO.- VIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO. de EXHORTO.- ANEXOS. - PODER - TRAMITE:** PRIMERO.- Desde el 10 de enero del año 2004, de manera quieta, pacífica, pública y no interrumpida, hemos poseído como comuneros, un lote de terreno ubicado en el lugar conocido como Sector Santa Clara, Municipio de Olanchito, Yoro, el que tiene la relación de medidas poligonales siguientes : Del Punto 1 al Punto 2 con una distancia de 113.30 Rumbo S 6°16'24.4" O; ESTE: 546833.00, NORTE: 1713604.00; Del punto 2 al Punto 3, con una distancia de 50.57, Rumbo S85°2'10.4"E, ESTE: 546820.62, NORTE: 1713491.38, Del Punto 3 al Punto 4, con una distancia de 32.31, Rumbo S68°11'54.9" E, ESTE: 546871.00, NORTE: 1713487.00, Del Punto 4 al Puntos, con una distancia de 37.16, Rumbo; N66°11'38.6" E, ESTE: 546901.00, NORTE: 1713475.00, Del Punto 5 al Punto 6, con una distancia de 12.65, Rumbo S18°26'5.8"O, ESTE: 546935.00, NORTE: 1713490.00. Del Punto 6 al Punto 7, con una distancia de 117.15, Rumbo S13°19'28.3" E, ESTE: 546931.00, NORTE: 1713478.00. Del Punto 7 al Punto 8, con una distancia de 91.98, Rumbo; S11°55'14.7" E, ESTE: 546958.00, NORTE: 1713364.00. Del Punto 8 al Punto 9, con una distancia de 60.44, Rumbo, S16°20'9.8 "E, ESTE: 546977.00, NORTE: 1713274.00, Del Punto 9 al Punto 10, con una distancia de 54.34, Rumbo; N77°14'32.9" O, ESTE: 546994.00, NORTE: 1713216.00. Del Punto 10 al Punto 11, con una distancia de 94.87, Rumbo, N71°33'54.2" O, ESTE: 546941.00, NORTE: 1713228.00. Del Punto 11 al Punto 12, con una distancia de 19.31, Rumbo: N68°44'58.2"O, ESTE: 546851.00, NORTE: 1713258.00. Del Punto 12 al Punto 13, con una distancia de 30.46, Rumbo: N66°48'5.1"O, ESTE: 546833.00, NORTE: 1713265.00. Del Punto 13 al Punto 14, con una distancia de 57.94, Rumbo: N68°44'58.2" O, ESTE: 546805.00, NORTE: 1713277.00. Del Punto 14 al Punto 15, con una distancia 64.03, Rumbo N75°31'46.9" O, ESTE: 546751.00, NORTE: 1713298.00. Del Punto 15 al Punto 16, con una distancia de 36.88, Rumbo: N77°28'16.3" O, ESTE: 546689.00, NORTE: 1713314.00. Del Punto 16 al Punto 17, con una distancia de 83.73, Rumbo: N7°32'57.9"E, ESTE: 546653.00 NORTE: 1713322.00. Del Punto 17 al Punto 18 con una distancia de 13.04, Rumbo: S85°36'4.7" O, ESTE: 546664.00, NORTE: 1713405.00. Del Punto 18 al Punto 19, con una distancia de 90.00 Rumbo: N, ESTE: 546651.00, NORTE: 1713404.00. Del Punto 19 al Punto 20, con una distancia de 10.00, Rumbo E, ESTE: 546651.00, NORTE: 1713494.00. Del Punto 20 al Punto 21, con una distancia de 6.32, Rumbo: N18°26'5.8"O, ESTE: 546661.00, NORTE: 1713494.00. Del Punto 21 al Punto 22, con una distancia de 114.04, Rumbo: N1°30'26.8"O, ESTE: 546659.00, NORTE: 1713500.00. Del Punto 22 al Punto 23, con una distancia de 56.14, Rumbo: N85°54'51.8 E. ESTE: 546656.00, NORTE: 1713614.00. DEL PUNTO 23 al Punto 9, con una distancia de 121.81, Rumbo; S83°24'0.3" E, ESTE: 546712.00, NORTE: 1713618.00, el que posee una área de extensión superficial de DOCE PUNTO TREINTA Y DOS MANZANAS (12.32 Mzs), equivalentes a OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (85,922.85 Mts2).- mismo que posee las colindancias siguientes AL NORTE: Con propiedad de Sonia Margoth Ramirez Lozano y propietario desconocido; AL SUR: Con propiedad de Fátima Enriquez y Roberto Valerio Soto, AL ESTE Con Rio Uchapa, AL OESTE: Con Colonia Brisas de Pacura, según el plano que se acompaña debidamente firmado por el ingeniero agrónomo Carlos A. Duarte, colegiado número 4859 del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras. El terreno en mención se encuentra registrado en el Asiento Número 26 del Tomo 312 del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de Olanchito, Yoro, y fue trasladado al nuevo sistema automatizado bajo Matrícula número 746737, ASIENTO 1 **dicho inmueble mis representados lo poseen por más de Veinte (20) años.-**

Olanchito, Yoro, 29 de Mayo del 2025.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA  
SECRETARIA ADJUNTA

## JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO "AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL" DEMANDA DE DESAHUCIO



La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Inquilinato de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda de Desahucio por la Vía del Proceso Abreviado número **0501-2024-00027-LID** promovida por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como parte demandante, contra de la sociedad **EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, este juzgado mediante auto de fecha 15 de mayo del año 2025 ordenó el presente acto de comunicación a fin de que por dicho medio se entere el señor **CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA**, en su condición de representante legal de la sociedad **EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, de la sentencia dictada por este juzgado que conducentemente **DICE: EXP. 0501-2024-00027. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. VISTA:** Para dictar sentencia en la **demanda de desahucio por mora en el pago de la renta y mora en el pago del servicio público de energía eléctrica** registrada bajo el número 0501-2024-00027 y presentada ante éste despacho de justicia el 06 de junio del 2024 por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "17462" y actuando en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como arrendadora, en contra de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a través de su representante legal Carlos Armando Cruz Espinoza, mayor de edad, Ejecutivo de Negocios, con documento nacional de identificación número 1801-1962-00455 y de éste domicilio, como arrendataria; siendo el objeto principal de dicha acción la disolución de la relación inquilinaria que existe entre las partes, el pago de las rentas debidas y el pago del servicio público adeudado. **INTERVIENEN** El abogado Bayron Isaac Benitez Espinoza, actuando en su condición de apoderado judicial delegado de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como demandante, y Carlos Armando Cruz Espinoza, en su condición de representante legal de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)**, como demandada, quien no compareció a la audiencia, a pesar de haber sido citado en legal y debida forma. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:...** **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO:...** **OCTAVO:...** **NOVENO:...** **DECIMO:...** **DECIMO PRIMERO:...** **DECIMO SEGUNDO:...** **DECIMO TERCERO:...** **PARTE DISPOSITIVA** El Juzgado de Letras de Inquilinato de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, **FALLA: PRIMERO: ESTIMAR** la demanda de desahucio **por mora en el pago de la renta y mora en el pago del servicio público de energía eléctrica** y **DESESTIMARLA por pago de intereses moratorios** la cual fue presentada ante éste despacho de justicia el 06 de junio del 2024 por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, en su condición de apoderada judicial de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como demandante, en contra de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a través de su representante legal Carlos Armando Cruz Espinoza, como demandada.- **SEGUNDO: DECRETAR** la terminación del contrato de arrendamiento suscrito en fecha 26 de febrero del 2023 entre Francisco A. Simán M., representante legal de la sociedad **INVERSIONES HIGO, S.A.**, como arrendadora y Carlos Armando Cruz Espinoza, representante legal de la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** como arrendataria.- **TERCERO:** Condenar a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** al pago de **CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L122,854.50)** en concepto de **NUEVE (9) MESES** de renta comprendidos **SEPTIEMBRE DEL 2023 A MAYO DEL 2024** a razón de **TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L13,650.50)** cada uno, más el pago de las rentas que se causaren con posterioridad a la demanda y hasta la completa desocupación del inmueble arrendado a razón de **L13,650.50** cada mes.- **CUARTO:** Condenar a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** al pago de **NOVENTA Y SIETE MIL VEINTISEIS LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (L97,026.21)** en concepto de cargos generados al 04 de mayo del 2024 por el consumo del servicio de energía eléctrica, más los cargos que se generen hasta la completa desocupación del inmueble arrendado.- **QUINTO:** Condenar a la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** a desocupar el inmueble arrendado de forma inmediata a partir del requerimiento respectivo, una vez que ésta sentencia se encuentre firme, advirtiéndole a su representante legal que de no hacerlo en la forma indicada se procederá a su lanzamiento, aún con el auxilio de la Policía Nacional en caso que fuera necesario, sin que tenga derecho a reclamo o indemnización alguna.- **SEXTO:** Absolver a la sociedad demandada **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** del pago de **SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L7,321.27)** en concepto de los seis (6%) por ciento de interés legal por mora en el pago de la renta.- **SEPTIMO:** En cuanto a las costas del juicio cada parte deberá abonar las costas causadas a su instancia.- **OCTAVO:** Que la Secretaría del Despacho anote a la sociedad **EQUIPOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB)** en el Registro Público de Morosos que se lleva en este Juzgado tal como lo prescribe la Ley de Inquilinato.- **Y MANDA:** Que quede firme el presente fallo si dentro del término de ley no se interpone recurso alguno.- **NOTIFIQUESE.- MODO DE IMPUGNACION:** Contra la presente sentencia es admisible el recurso de apelación de conformidad a lo dispuesto en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil.- **FIRMA Y SELLO ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ.- FIRMA Y SELLO ROSA LIDIA ANDRADE LOPEZ, SRIA.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 15 DE MAYO DEL 2025

ROSA LIDIA ANDRADE LOPEZ, SRIA.  
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

Vo.Bo. ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ  
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

# ESPECTÁCULOS

## TARON EGERTON RECHAZA SER EL NUEVO JAMES BOND

Taron Egerton, conocido por su papel en "Rocketman" y "Kingsman" ha rechazado públicamente cualquier posibilidad de interpretar a James Bond en la próxima etapa de la franquicia.

A pesar de tener experiencia en el género de espionaje y suele ser mencionado entre los candidatos por el público y la crítica, él ha dicho que no considera adecuada su incorporación al filme.

"No. Y no creo que sea una buena elección para eso, creo que soy demasiado desordenado para ese papel", afirmó el actor galés de 35 años durante una entrevista reciente. Pese a su afinidad con el personaje, Taron enfatizó lo siguiente:

"Me encanta el personaje y en particular el período de Daniel Craig, pero creo que no sería bueno para ello y pienso que hay actores más jóvenes y muy bueno que



harían un gran trabajo". "Creo que sería un desperdicio en mí, probablemente". Dijo Taron.

Mientras continúan las especulaciones sobre quién será el sucesor

de Daniel Craig como James Bond, los nombres que más resuenan son Tom Holland, Jacob Elordi y Harris Dickinson, como los principales candidatos.

## ANA DE ARMAS Y TOM CRUISE CONFIRMAN SU ROMANCE

Las estrellas de Hollywood Ana de Armas y Tom Cruise ya no esconde su relación amorosa. La actriz cubana y el protagonista de Mission Impossible fueron captados caminando agarrados de la mano, confirmando así su romance. Aunque ni su entorno ni las dos estrellas de Hollywood han confirmado una relación amorosa, en los últimos días los rumores no han parado.

Ahora, los dos actores fueron captados mientras pasea-



ban juntos por las calles de Woodstock en Vermont, Estados Unidos, acudieron juntos a Wembley para ver el regreso a los escenarios de la banda británica, Oasis.

## DIDDY OFRECE \$50 MILLONES PARA QUE LE CONCEDAN FIANZA MIENTRAS ESPERA SENTENCIA

El magnate de la música Sean "Diddy" Combs solicitó a un juez que lo libere bajo una fianza de 50 millones de dólares mientras espera su sentencia en octubre, después de que un jurado lo declarara no culpable de los cargos federales más graves que enfrentó a principios de este mes.

Un portavoz de la oficina del



fiscal de Estados Unidos en Manhattan no respondió a una solicitud de comentarios. Los fiscales han insistido previamente en que el acusado sigue en riesgo de fuga. Combs es el más reciente famoso en ser encarcelado en el MDC Brooklyn, la única cárcel federal en la ciudad de Nueva York.

### CITACIÓN SOBRE DEMANDA DE DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL G. L. C. 119, § 39M.

Número de Expediente: ES24A0693SJ.

El Tribunal de Primera Instancia de Massachusetts, Tribunal de Sucesiones y Familia.

Valeria Gisselle Castellanos Solís Demandante	v.	Adiel Edgardo Castellanos Mejía Demandado "Padre Uno" (si aplica: Demandado "Padre Dos").
--	----	---

Al(a los) Demandado(s) arriba nombrado(s): Valeria Gisselle Castellanos Solís, Demandante, ha presentado una Demanda de Dependencia ante el Tribunal de Sucesiones y Familia de Essex nombrándole a usted como demandado.

Usted tiene derecho a responder a esta demanda completando una Contestación a la Demanda de Dependencia (CJP 42), presentándola ante el tribunal y enviando una copia al Demandante a la dirección que se indica a continuación en o antes de el 28 de agosto del 2025. Puede presentar la Contestación a la Demanda de Dependencia: presentándola en el tribunal en persona o enviándola por correo a: Essex Probate and Family Court, 36 Federal Street, Salem, MA 01970. Y enviando por correo, entregando en mano o enviando por correo electrónico la Contestación a la Demanda de Dependencia a: Brenda S Pineda, Esq., cuya dirección es: Goldman and Partners, 125 Washington St, Suite 204, Salem, MA 01970.

Si no presenta y notifica una Contestación a la Demanda de Dependencia o si presenta una Contestación a la Demanda de Dependencia admitiendo las alegaciones de la Demanda de Dependencia, el tribunal podrá resolver esta Demanda de Dependencia administrativamente. Si presenta y notifica una Contestación a la Demanda de Dependencia negando las alegaciones, el tribunal programará una audiencia.

TESTIGO, Hon. Frances M. Giordano,  
Primera Jueza de este Tribunal.  
Fecha: 15 de julio de 2025.

## AVISO

Yo **JORGE GEOVANY CALIX GUTIERREZ**, mayor de edad, de nacionalidad Hondureña, Abogado, Inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número "11979" actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Comerciante Individual conocida bajo la denominación Social "A/C CONSTRUCTORA", en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentaré ante la **MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA**, Solicitud de Licencia Ambiental Categoría I, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "RESIDENCIAL ANTARES" el cual está ubicado en el Municipio de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en el sector Aldea **SATUYE**.

En la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida a los Treinta y un (31) días del mes de Julio del año Dos mil Veinticinco (2025)

Nombre del Titular del Proyecto: "A/C CONSTRUCTORA"

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON, Abogado y Notario, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el exequátur número UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680), y con carnet extendido por el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821), con oficinas notariales ubicadas en "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón" primera avenida sur entre tercera y cuarta calle suroeste, Progreso, Departamento de Yoro, con teléfonos veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres treinta y dos (2647-5332); telefax veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres noventa y seis (2647-5396), veinte seis cuarenta y siete treinta y cinco sesenta y cinco (2647-3565), veinte seis cuarenta y siete noventa y cinco setenta y cinco (2647-9575) celular noventa y nueve setenta y ocho ochenta y siete treinta y cinco (9978-8735), y con correo electrónico [notariorodriguezescalon@gmail.com](mailto:notariorodriguezescalon@gmail.com); El Infrascrito Notario HACE SABER: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veintinueve de Julio del año dos mil Veinticinco (29/07/2025), se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **JOSE CESAR MEZA LOPEZ**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación DNI número 1804 1981 06740, casado, agricultor y con domicilio en Finca Monterrey en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejare su difunto **HERMANO** el señor **HERNAN MEZA LOPEZ (Q.D.D.G.)**, quien fuere mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con identidad número 1804 1964 01587, soltero, y con último domicilio en la ciudad de Miami Florida, Estados Unidos de América, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (30/07/2025).

MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON  
ABOGADO Y NOTARIO

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:  
2504-0000  
2540-4888  
3144-3340



# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz y Yareidia Rodríguez

Fotografías



El emotivo brindis nupcial en honor a los esposos Rodríguez-Reyes.



Fernando Marsan Marcela Soto.



Alexander Kiepitz y Nataly Mendoza.

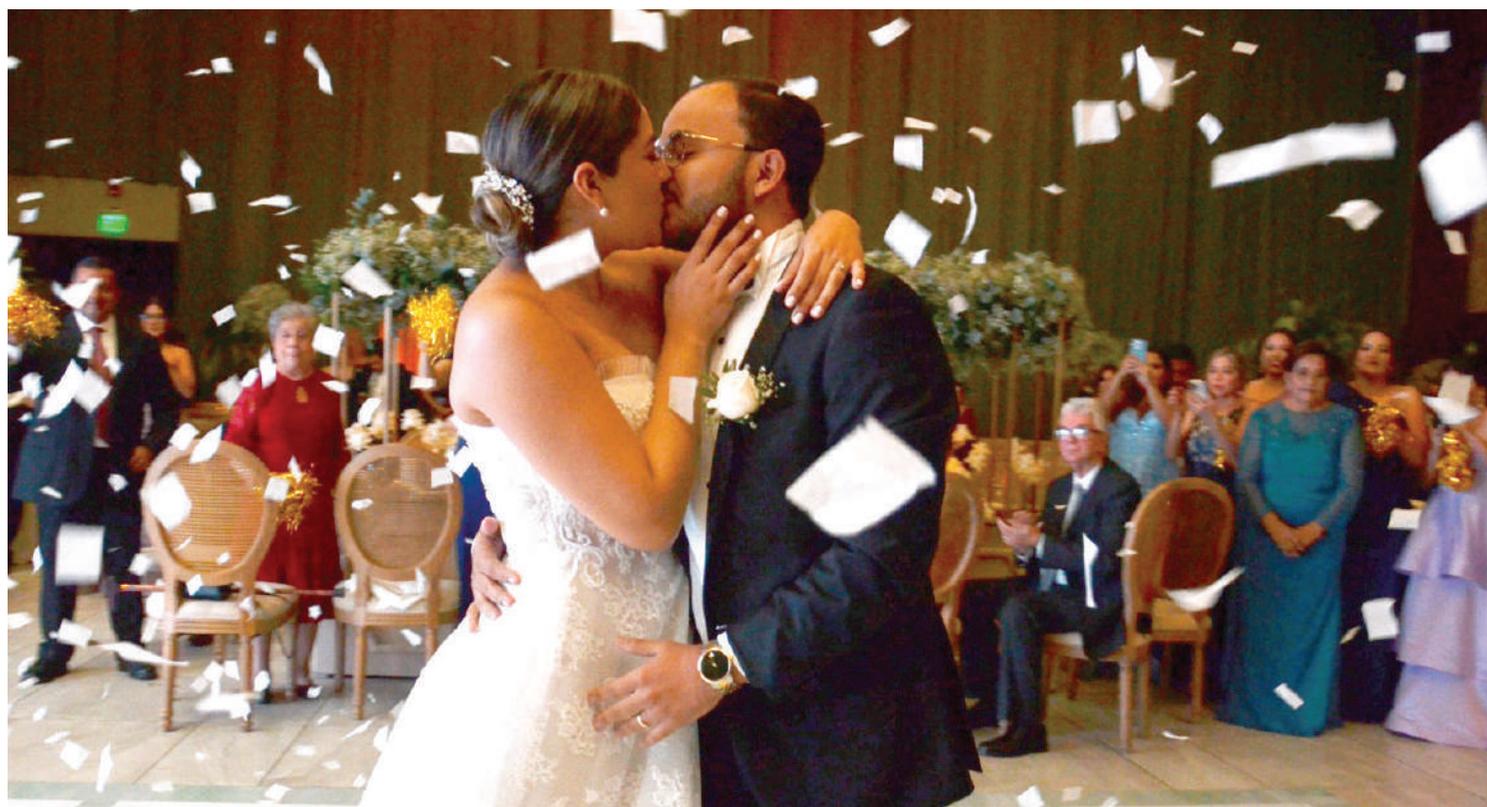


Larissa y Mario Sierra.



Sussy y Carlos Sierra.

## La elegante boda Rodríguez-Reyes



Allery y Francisco durante su primer baile como esposos.

**SAN PEDRO SULA.** Luego de un dulce noviazgo, Allery Nicole Reyes Borja y Francisco Evelio Rodríguez Quintanilla unieron sus vidas en matrimonio en una emotiva ceremonia eclesíástica.

El padre Gustavo Fuentes selló la unión de la pareja bajo la bendición de Dios, en la iglesia María Reina del Mundo, marcando el comienzo de una nueva etapa para Allery y Francisco.

La recepción se transformó en un escenario de ensueño para la ocasión. Con una decoración elegante y floral, creando el espacio perfecto para la celebración postboda. Cada detalle fue cuidadosamente planeado y ejecutado por Marcela Cuevas, cuya experiencia en la organización de eventos aseguró el éxito de la velada.

La decoración destacó por su botánica fresca, con predominio del color blanco, follaje verde y la cálida luz de las velas.

La animación musical de DeeJay Daybeat puso el toque final a una noche mágica, llena de emotivos momentos y risas compartidas con los seres queridos de los recién casados.



Edwin Rodríguez y Vanessa Hernández.



Kamila y Ricardo Ramírez.



Gustavo Núñez y Krizia Amador.



Carmen y Junior Marsan.



Adriana Estévez y Carlos Carranza.



Mary Velásquez y Gabriela Castro.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Denil sigue sin aparecer en Rusia

El defensor catracho Denil Maldonado no volvió a aparecer en la nómina del Rubin Kazan que enfrentó ayer al Orenburg en la fase de grupos de la Copa de Rusia y que terminaron ganando 2-0. El seleccionado hondureño no ha sido uniformado para partidos oficiales



desde que llegó a Rusia. Apparentemente sufre de un golpe muscular.



Al fondo de esta imagen se ven a los jugadores del club, uniformados, pero no entraron al campo a entrenar.

Jugadores del Victoria se mantienen en huelga por tercer día consecutivo a pesar de la visita del presidente.

**LACEIBA.** – Ya son tres días de paro de labores. El plantel de Victoria sigue de brazos caídos y están reacios a volver a los entrenamientos mientras no obtengan respuestas claras de parte de la dirigencia del club.

Desde la derrota el domingo anterior por 3-0 ante el Olancho en el Marcelo Tinoco, los futbolistas no se han vuelto a entrenar en señal de protesta debido a que le deben los salarios de abril y mayo, además de la pretemporada que realizaron. Personalmente quisimos co-



Para la directiva del Victoria lo único que les queda es esperar una respuesta positiva de Televicentro.

municarnos con un par de dirigentes y no fue posible conocer su punto de vista.

Se lee fácil, pero eso indica que desde hace más de cinco meses los jugadores no llevan nada de dinero a sus hogares y aun así y con la enorme deuda, todos, incluso el entre-

nador mexicano David Patiño llegaron a trabajar de cara a la nueva temporada.

Ayer se cumplió el tercer día y se creía que las cosas se iban a solucionar cuando llegó el presidente del club, Javier Cruz quien estuvo platicando con el grupo de ju-

### SÉPALO

En el terreno de juego, Victoria tiene once partidos de no ganar uno solo y suman cuatro derrotas consecutivas.

gadores por espacio de diez minutos, pero ni aun así hubo un convencimiento.

La única esperanza que tienen los ceibeños de agarrar algo de dinero para paliar la deuda que mantienen es esperar una respuesta de Televicentro con quien ya se habían roto negociaciones, pero al ver que a nadie más le interesó transmitirle los juegos al club, comenzaron a hablar nuevamente con la empresa que les ha transmitido desde que regresaron a Liga Nacional.

Mientras tanto, el plantel se mantiene firme, no volverán a entrenar mientras no se les cancelen sus salarios, pero aun así le harán frente al partido de este sábado ante Platense.



El entrenador de los escualos, Raúl Cáceres explotó por el arbitraje de David Cruz.

### Platense reclama por perjuicio arbitral

**PUERTO CORTÉS.** – Platense tropezó en su visita a Juticalpa con una derrota por 1-0, en un partido envuelto en polémica arbitral. El penal cobrado en su contra y uno no sancionado a favor desataron la furia en el banquillo escualo.

El técnico Raúl Cáceres no se guardó nada: “No hicimos el mejor partido, los jugadores entraron con miedo. Si no se juega a ganar, se pierde. Hoy no merecimos nada”.

Cáceres también estalló por la decisión del árbitro: “Tu- vimos la oportunidad antes y no concretamos, pero también hubo un penal claro que no se pita. A nadie se le puede perdonar, y menos a equipos como este”.

# REAL ESPAÑA ENCARA EL CLÁSICO SAMPEDRANO CON MUCHAS DUDAS



Carlos Mejía, no ha tenido un buen desempeño en el arranque de la competencia.

**SAN PEDRO SULA.** Real España llega con la necesidad de levantar la moral este domingo en el clásico sampedrano ante el Marthón, luego de sufrir dos derrotas en una semana.

Los aurinegros cayeron 2-1 ante el Platense en la jornada 2 del Apertura, mientras el miércoles fueron goleados 4-2 por el Herediano en la Copa Centroamericana.

Ahora se le presente un reto, vencer al rival de la ciudad en el estadio Morazán. Un encuentro que siempre genera morbo y exigencia en la afición de la Máquina.

Su entrenador Jaustin Campos se vio golpeado, tras perder en el estadio Nacional de San José.

“Nos llegaron cinco veces y anotaron cuatro, es doloroso. Todos sabemos la historia del Herediano, bicampeones de Costa Rica, tienen mucho tiempo de jugar juntos, pero la manera en que se dio el partido y los goles, es difícil aceptarlo”, se lamentó.

Ante tanto gol recibido, criticó el accionar defensi-



Bryan Moya puede salir de titular este domingo.

## EN DUDA BUBA

Real España sufrió la derrota ante Herediano y también la lesión del portero Luis López. El guardameta recibió un golpe en su tobillo y es duda para el clásico ante el Marathón.

## PRECIOS

Este domingo a las 4 de la tarde, se juega Real España-Marathón. La entrada será de 200 lempiras en sol y 750 lempiras en sombra.

## SÉPALO

Real España en la segunda fecha de la Copa C.A. descansa, en la tercera visita al Municipal en Guatemala.

vo de su conjunto. “Es una mezcla de rabia e impotencia. A pesar de los horrores que hicimos, porque no fueron errores, sino horrores, aun así, tuvimos chance de estar vivos en el partido”.

Agregó “salgo con mucha pena, en realidad no creo que este marcador sea de es-

te juego. Son errores gruesos, los cuatro, no solo el autogol”.

De cara al choque de los verdolagas, recordó a su plantilla dar un giro. “Troppezamos con una piedra, pero no hay que encariñarse con la piedra para volver a tropezar”.

## Eduardo Espinel:

### Ojalá que sea el comienzo de un lindo torneo en Centroamérica

**SAN PEDRO SULA.** “Ojalá que sea el comienzo de un lindo campeonato y por sobre todas las cosas de poder iniciar un camino hacia lo que queremos, pelearlo a este campeonato”, dijo el entrenador de Olimpia, Eduardo Espinel.

Los Albos golearon 3-0 al Real Estelí en su primer encuentro en la Copa Centroamericana. La victoria deja satisfacción en el técnico, pero reconoce hay mucho por mejorar.

“Por ahí que perdimos demasiados balones en el segundo tiempo, cosa que en el primer tiempo fuimos más precisos en el juego con la pelota. Creo que nos faltó el último pase, también nos



“La presión acá estando en Olimpia la tengo todos los días”, reconoció Espinel.

“Quiero agradecer a los Olimpistas que asistieron al

Estadio Nacional. Su respaldo fue muy importante para lograr nuestro primer triunfo en la Copa Centroamericana”,

Rafael Villeda.

apuramos cuando por ahí estábamos cerca del área para lanzar algún delantero, nos apuramos”.

Añadió “estamos conformes con todo el plantel. Cada uno que le ha tocado ha hecho un buen trabajo, tanto en el campeonato local como en el campeonato internacional”



## Álvarez apoya la decisión de Pineda

“Yo muy feliz por Carlos (Pineda) se le dio la oportunidad y tiene que aprovecharla, he visto mucha gente que está atacándolo por cualquier razón, la gente tiene que entender que se necesita nuevos rumbos”, dijo Jorge Álvarez. Pineda se une al club Sporting FC de Costa Rica, luego de renovar en Olimpia. “No queda más que desearle lo mejor, Carlos es buen jugador que nos hará falta pero estamos muy alegres por la oportunidad que se le presentó”.



## Había que aprovechar la localía, Bengtson

Jerry Ricardo Bengtson considero que hicieron un gran partido contra Real Estelí y fue clave para ganar 3-0 la noche del miércoles.

“Había que aprovechar jugar de local el primer partido, eso te da confianza. Hay que felicitar a los compañeros, hicieron un buen juego, eso nos motivo para todo lo que nos venga”, dijo. “Con un triunfo no hemos ganado nada, vamos de a poco, esto es muy largo”.

## EL PAÍS DEPORTIVO

AMISTOSO:

# BARCELONA SE DIO UN FESTÍN EN COREA DEL SUR

El Barcelona se dio un festín de goles (3-7) en su primer amistoso en Corea el Sur, donde derrotó al equipo de la capital, el Seúl, en un partido con poco rigor táctico, pero en el que los azulgranas demostraron todo su potencial ofensivo.

Sacó Flick una alineación con sabor a once titular y, pese al sofocante calor coreano, se activo rápido el Barça sobre el césped del Estadio de la Copa del Mundo.

Y es que a los 8 minutos, en una contra magistralmente conducida por Dani Olmo que acabó en un remate al palo de Lamine Yamal, Lewandowski, en línea de gol, empujaba a placer el rechace al fondo de la red para inaugurar el marcador.

El segundo llegaría seis minutos después, en una acción personal de Lamine Yamal, quien, tras recibir en la banda de derecha, buscó la diagonal par perfilarse por la izquierda y batir por raso a Hyeonmu Kang.

El extremo catalán estrenaba su cuenta goleadora con el '10'. Pero va tan sobrado de confianza que un error suyo en la salida del balón acabó con el 1-2 en el 26, obra de Youngwook Cho, que se anticipaba en posición dudosa a Araujo para batir a Joan García, de nuevo el portero titular de los azulgranas.

El Barcelona había sido claramente superior, aunque la cara de Flick denotaba cierto descontento por el exceso de relajación de su equipo, sobre todo en fase defensiva.

El técnico alemán sacó un once completamente diferente en la segunda mitad, en la que probó a Gerard Martín, un lateral izquierdo, como pareja de Christensen en el eje de la zaga. Y el Barcelona mejoró en dominio e intensidad.



Barcelona ganó su segundo encuentro de la gira asiática.

“La primera parte tuvimos un buen inicio y después estuvimos algo perezosos, pero volvimos a un gran nivel y en la segunda parte con Gavi, Ferran, Marcus”,

Flick.

## SÉPALO

El Barça seguirá entrenando hasta el domingo en Seúl y el lunes realiza la última parada de la gira en Daegu, donde se medirán al conjunto local.



Marcus Rashford, se va encontrando con sus compañeros.

## LUIS DÍAZ:

### “Vengo a demostrar por qué me eligieron”

El colombiano Luis Díaz, fichado por el Bayern Múnich en un traspaso con el Liverpool valorado en hasta 75 millones de euros, dijo en su presentación como jugador del vigente campeón de la Bundesliga que llega para demostrar por qué fue elegido por el club alemán más laureado.

“Vengo a demostrar por qué me eligieron y por qué me querían en el equipo”, dijo Díaz, delantero de 28 años que jugará como extremo en la temporada 2025-2026 y que apuntó tratar actualmente de acomodarse “lo más pronto posible” al equipo y probar su valor en el campo.

“Vengo para competir, para ganarlo todo, para ganar todo lo que vamos a disputar”, añadió el internacional colombiano en su primera rueda de prensa bajo la



Su traspaso ha sido valorado en los medios británicos en unos 75 millones de euros.

## SÉPALO

Díaz vestirá el dorsal número 14 en el club muniqués.

disciplina del equipo bávaro, con el que tiene contrato hasta 2029.

## Messi dice que cuando no juega, pierde ritmo

Lionel Messi acusó falta de ritmo en el partido de Leagues Cup contra Atlaspur la suspensión de la MLS en la última jornada de liga.

“Al principio estaba un poco pesado. Venía con continuidad, pero el otro día no me dejaron jugar y lo noté, sobre todo en el primer tiempo”, dijo Messi tras la victoria por 2-1 de Inter Miami.

“El no haber jugado el otro día, si a priori parece que es mejor, para mi es peor, porque yo necesito competir. Me siento físicamente a medida que juego partidos, que agarro ritmo”, añadió.



“Nos da un salto de calidad a la plantilla”, dijo Messi sobre Rodrigo de Paul.

## EL DATO

Messi fue clave en la victoria con dos asistencias para los goles de sus compañeros Segovia y Weigandt.

## Aubameyang retorna al Olympique de Marsella

El atacante gabonés Pierre-Emerick Aubameyang, de 36 años, regresa al Olympique de Marsella, donde ya jugó en la temporada 2023/2024, tras un año en el Al-Qadsiah saudí, indicó el club francés.

El ex jugador del Barcelona dejó una buena huella en la ciudad mediterránea francesa, como demostraron los cientos de aficionados que este miércoles acudieron al aero-

puerto para darle la bienvenida.

Un día después, el club anunció el fichaje del futbolista que llega libre y que posó con el presidente del club, el español Pablo Longoria.

El Marsella destacó su experiencia asentada en su amplia trayectoria, con 300 goles marcados, lo que le convierten en “uno de los delanteros más prolíficos de su generación”.

Con el Olympique disputó 51 partidos, marcó 30 tantos y dio once

## SÉPALO

Aubameyang jugó en el Milan, Dijon, Lille, Mónaco, Saint-Etienne, Borussia Dortmund, Barcelona y Chelsea.

asistencias, contribuyendo a que el club alcanzara las semifinales de la Liga Europa, competición de la que es el máximo anotador histórico con 34 dianas.



Aubameyang con el Olympique disputó 51 partidos en su anterior etapa.

**RIO DE JANEIRO.** - Brasil ya tiene su boleto al Mundial 2026, pero Carlo Ancelotti no baja la guardia. El técnico trabaja en la lista para enfrentar a Chile y Bolivia en septiembre y el nombre de Neymar vuelve a estar en duda.

El bajo nivel del Santos complica el regreso del astro, aunque Ancelotti no lo descarta. El lunes, parte del cuerpo técnico lo evaluará en vivo cuando el Peixe enfrente a Juventude por la jornada 18 del Brasileirão.

Neymar no juega con la selección desde septiembre de 2023 por una grave lesión. Fue llamado en marzo de 2025, pero no pudo asistir por molestias musculares. Ancelotti solo lo quiere "en su mejor versión".

Aunque aún lejos del nivel que lo convirtió en estrella mundial, Neymar empieza a recuperar continuidad. Lleva cuatro partidos completos con Santos, algo que no lograba desde su etapa en Al Hilal.

El seguimiento no se limita a Neymar. Miembros del staff de Brasil también asistieron esta semana a partidos clave de Copa en el país, como el Corinthians-Palmeiras e Internacional-Fluminense.

Ancelotti tiene claro que necesita a los mejores para cerrar con fuerza las Eliminatorias. Neymar tiene una última oportunidad para convencer y volver a vestirse de verdeamarela en septiembre.

### SÉPALO

Tras 16 jornadas en las eliminatorias sudamericanas, la selección brasileña marcha en la tercera posición con 25 puntos, producto de siete victorias, cuatro empates y cinco derrotas.



# ANCELOTTI PENDIENTE DE NEYMAR PARA LAS ELIMINATORIAS

**Agenda Eliminatoria de Brasil**

**04 DE SEPTIEMBRE**  
6:30 p.m. - Brasil vs Chile

**09 DE SEPTIEMBRE**  
5:30 p.m. - Bolivia vs Brasil

Ancelotti fue contratado para levantar el prestigio de la selección brasileña.



El estado físico de Neymar más el momento difícil que vive el Santos condicionarían su regreso a la "Canarinha".



## Atlético prepara 25 millones por Raspadori

El Atlético de Madrid mantiene contactos con el Nápoles por Giacomo Raspadori, delantero italiano de 25 años. El club italiano pide 30 millones fijos más 5 en bonus, pero el Atleti solo llegaría a 25 más variables. Las negociaciones siguen activas.



## Fuerte multa por pancarta para el PSG

La UEFA multó al PSG con 148.000 euros por incidentes en la final de Champions ante el Inter. Las sanciones incluyen invasión de campo, bengalas y por el mensaje "Alto al genocidio en Gaza". También podría vetarse la venta de entradas en un partido futuro.



## Los Williams acusados de estafa

Los hermanos Iñaki y Nico Williams confirmaron una denuncia en su contra por presunta estafa, pero niegan rotundamente haber cometido delito alguno. Aseguran que la acusación es falsa y busca dañar su imagen. Confiados en la justicia, anunciaron que colaborarán en el proceso.

## Conor McGregor culpable de agresión sexual

**DUBLÍN.** - El excampeón de UFC, Conor McGregor, fue derrotado en su intento de apelar una condena civil por agresión sexual contra Nikita Hand, ocurrida en 2018. Deberá pagar 250.000 euros por daños.

McGregor argumentó que ciertas pruebas no debieron ser admitidas en el juicio, pero

el Tribunal Superior rechazó su apelación. Los jueces consideraron infundadas sus objeciones y ratificaron la sentencia original.

La víctima agradeció el respaldo recibido y narró el sufrimiento enfrentado durante el proceso. "Revivirlo fue traumático. A otras víctimas, les digo: no se queden calladas", expresó Nikita Hand.



Conor McGregor perdió otra batalla en los tribunales de justicia en Irlanda.

# CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

# BORRAMOS Y CUENTA NUEVA



Paga cuotas vencidas y  
**BORRAMOS** parcial o totalmente  
**1 o MÁS**  
cuota futuras



RESTRICCIONES APLICAN



Estarás participando en la rifa de una  
**MOTO TUNEADA**

## UTILIZA NUESTROS MEDIOS DE PAGO



¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

Contáctanos **9809-0202**

